IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)	28027746
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Doctorado	Historia y Arqueología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Programa de Doctorado en Historia y Arqueología por la Universidad Complutense de Madrid		
CONJUNTO	**CONVENIO**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	05342333P	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	05342333P	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Luis Enrique Otero Carvajal	Decano de la Facultad de Geografía e Historia	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	05220496W	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
UCM. Edificio de Alumnos. Avda. Complutense, s/n. Ciudad Universitaria	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
gestiondoctorado@pas.ucm.es	Madrid		913941440

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 5 de febrero de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 104231868335409177024031

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Historia y Arqueología por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.

ISCED 1	ISCED 2
Historia y arqueología	Humanidades
AGENCIA EVALUADORA	**UNIVERSIDAD SOLICITANTE**
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)	Universidad Complutense de Madrid

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El objetivo fundamental de este Programa de Tercer Ciclo es formar doctores altamente cualificados para la investigación e innovación en los campos de la Historiografía y la Arqueología, plenamente integrados dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y del Espacio Europeo de Investigación (EEI).

La Historiografía y la Arqueología son **disciplinas totalmente consolidadas en la enseñanza y en la investigación universitaria**. Más allá de los límites de las Humanidades, gozan también de un creciente reconocimiento e interés notorio entre científicos y profesionales de las ciencias sociales. Estas disciplinas se caracterizan por su capacidad de explicar los procesos de evolución social y por proporcionar un depósito de experiencias imprescindibles para poder comprender el presente. Por otro lado, la historiografía contribuye a forjar la memoria colectiva, ingrediente imprescindible de cohesión social, desde una perspectiva crítica y contrastada.

Es de reseñar que el Programa de Doctorado en Historia y Arqueología tiene equivalencia en el contexto internacional y que tanto en universidades europeas como estadounidenses, la enseñanza de la Historia y Arqueología se considera una de las razones del prestigio de la propia Universidad. En no pocas de estas universidades los estudios tercer ciclo en Historia y Arqueología se imparten en escuelas doctorales propias (como en París I Sorbonne–Pantheon)

Formular un Programa de Doctorado en este campo está asimismo justificado por la necesidad de **formar profesionales competentes en diferentes líneas de trabajo**. En general, la experiencia de muchos años demuestra que las tradicionales titulaciones en Historia y Arqueología dan lugar a titulados enormemente versátiles, con gran capacidad de adaptación a toda suerte de situaciones laborales, y con una enorme capacidad de aprendizaje en las técnicas laborales más diversas.

La proyección profesional más habitual hasta ahora ha sido la de formar un cuadro de docentes de enseñanza universitaria y media capaces de impartir con solvencia esas disciplinas. Los doctores de este programa podrán acceder a la actividad investigadora en los diversos centros de investigación histórica y arqueológica y a la docencia universitaria. Los continuos avances de la tecnología en la investigación arqueológica están suponiendo cambios importantes en la formación de tercer ciclo: si antes era solamente histórico-filológica y artística, ahora debe complementarse con otras disciplinas que aportan numerosos conocimientos instrumentales al arqueólogo. Del mismo modo, la investigación historiográfica se evoluciona constantemente al ritmo de los cambios en las demás ciencias sociales y obliga a profundizar en la multidisciplinariedad.

Los doctorados en Historia y Arqueología podrán ejercer también sus funciones en los sectores de los servicios y la industria cultural. Podrán desempeñar su profesión en la industria editorial y en aquella relacionada con la difusión de la información y la cultura histórica. También encontrarán salidas profesionales en instituciones de cultura y en fundaciones privadas, así como en instituciones gubernativas y locales dedicadas a la recuperación del Patrimonio Histórico, tradiciones e identidades locales. Asimismo podrán desempeñar puestos de responsabilidad en la Gestión del Patrimonio documental y bibliográfico. En todos estos sectores estarán capacitados para ejercer funciones del más alto nivel.

L a profesión de arqueólogo, específicamente, ha experimentado cambios muy importantes en el tránsito del siglo XX al XXI En el campo profesional, la aprobación de la Ley de Patrimonio Histórico Español en 1985 y las posteriores leyes de las Comunidades Autónomas han impuesto la obligatoriedad del seguimiento arqueológico en cualquier obra que afectase a yacimientos, lo que ha provocado una creciente demanda de profesionales, tanto en las empresas promotoras de obras como en las administraciones encargadas de su supervisión. Este doctorado ofrece posibilidades de formación de alto nivel que están siendo demandadas en diversos ámbitos: empresas, museos, administraciones públicas, enseñanza, investigación, etc.

La vertiente social de la Arqueología es cada día más importante y se presenta como una consecuencia del uso de esta disciplina como herramienta de gestión. La Arqueología es la única práctica profesional del área de Humanidades cuyo ejercicio está específicamente regulado por la normativa legal. Las enormes dimensiones del patrimonio arqueológico español y la creciente participación de nuestros profesionales en actividades arqueológicas, tanto en España como fuera de nuestras fronteras, obligan a disponer de un número de personas expertas cualificadas, cuya formación sólo puede resolverse a través de la oferta de unos estudios avanzados y especializados que, además, puedan brindar la posibilidad de crear nuevo conocimiento mediante la elaboración de Tesis Doctorales.

La **necesidad de atender una apreciable demanda**, que justifica este Programa de Doctorado, viene avalada por las cifras de matrícula que presentan los estudios de Doctorado de los que el programa aquí propuesto es continuación, cifras que figuran en el Epígrafe 3 de esta Memoria y que muestran un sostenido interés por doctorarse en historia y arqueología tanto por parte de estudiantes españoles como extranjeros. El alto número de tesis doctorales leídas en los últimos cinco años en esas disciplinas también avalan la pertinencia de continuar con los estudios de tercer ciclo del centro.

Experiencias anteriores en la impartición de Programas de Doctorado similares:

Los departamentos implicados cuentan con una amplísima experiencia en la programación de cursos de alta especialización entre los que se incluyen, naturalmente, diversos programas de doctorado. Hay que hacer constar que el programa de doctorado en Historia y Arqueología sustituirá a diez programas de doctorado regulados por el RD 778/1998 impartidos anteriormente en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, que se encuentran en fase de extinción, y algunos de los cuales habían obtenido la Mención de Calidad reconocida por la ANECA. La trayectoria de esos programas de doctorado que se impartían en los años anteriores demuestra la capacidad del centro para impartir estudios de tercer ciclo.

El apartado 3.3. de la aplicación no permite reflejar los datos de los estudiantes de los programas precedentes, si éstos no eran programas de doctorado regulados por el Real Decreto 56/2006 o el Real Decreto 1393/2007. A pesar de ello, hemos reflejado los datos de matrícula de estos programas en extinción regulados por el RD 778/1998 para demostrar la existencia de una sólida demanda (en este caso no potencial, sino real) de formación doctoral. Estos programas son:

csv: 104231868335409177024031

SOCIEDAD, PODER Y CULTURA EN LA EDAD MEDIA HISPÁNICA Y EUROPEA (005)

Este programa ha obtenido la "Mención de Calidad" de Ministerio de Educación los cursos 2007/2008 al 2010/2011.

Estudiantes matriculados:

Curso	Total
2005/2006	30
2006/2007	38
2007/2008	38
2008/2009	42
2009/2010	28
TOTALES	176

ESPAÑA Y EL MUNDO CONTEMPORÁNEO: POLITICA, SOCIEDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES (007)

Este programa ha obtenido la "Mención de Calidad" de Ministerio de Educación los cursos 2007/2008 al 2010/2011.

Estudiantes matriculados:

Curso	Total
2005/2006	67
2006/2007	73
2007/2008	48
2008/2009	36
2009/2010	27
TOTALES	251

ESTADO Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE AMÉRICA (012)

Este programa ha obtenido la "Mención de Calidad" de Ministerio de Educación los cursos 2007/2008 al 2010/2011.

Estudiantes matriculados:

Curso	Total
2005/2006	25
2006/2007	28
2007/2008	30
2008/2009	25
2009/2010	21
TOTALES	129

SOCIEDADES AMERICANAS: CARACTERES HISTÓRICOS Y ANTROPOLÓGICOS: MÉTODOS DE ANÁLISIS (013)

Estudiantes matriculados:

Curso	Total
2005/2006	33
2006/2007	39
2007/2008	33

csv: 104231868335409177024031

2008/2009	25
2009/2010	26
TOTALES	156

ESTUDIOS DE ARQUEOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO EN LA ANTIGÜEDAD (266)

Programa de Doctorado regulado por el R. D. 56/2005, distinguido con “Mención de Calidad”, del Ministerio de Educación los cursos 2005/2006 al 2010/2011.

Estudiantes matriculados:

Curso	Total
2005/2006	18
2006/2007	15
2007/2008	9
2008/2009	5
2009/2010	5
TOTALES	52

6. ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN EN PREHISTORIA (269)

Programa de Doctorado distinguido con “Mención de Calidad”, del Ministerio de Educación entre los cursos 2007/2008 al 2010/2011.

Estudiantes matriculados:

Curso	Total
2005/2006	41
2006/2007	39
2007/2008	29
2008/2009	28
2009/2010	25
TOTALES	162

AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA: LOS RETOS DE LA INTEGRACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL (279)

Estudiantes matriculados:

Curso	Total
2005/2006	22
2006/2007	15
2007/2008	13
2008/2009	22
2009/2010	22
TOTALES	94

CAMBIO SOCIAL Y EJERCICIO DEL PODER EN LA EDAD MODERNA (303)

csv: 104231868335409177024031

Este programa ha obtenido la "Mención de Calidad" de Ministerio de Educación (MCD2004-00138, los cursos 2007/2008 al 2010/2011) y ha sido financiado con el programa de Ayudas a la movilidad de la Dirección General de Política Universitaria (DCT - 2008-00061)

Estudiantes matriculados:

Curso	Total
2005/2006	24
2006/2007	29
2007/2008	27
2008/2009	26
2009/2010	19
TOTALES	125

ESTUDIOS SUPERIORES DE CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS (304)

Estudiantes matriculados:

Curso	Total
2005/2006	23
2006/2007	18
2007/2008	-
2008/2009	22
2009/2010	38
TOTALES	101

GÉNESIS Y DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES CULTURALES EN LA ANTIGÜEDAD (341)

Este programa ha obtenido la "Mención de Calidad" de Ministerio de Educación los cursos 2007/2008 al 2010/2011.

Estudiantes matriculados:

Curso	Total
2005/2006	36
2006/2007	47
2007/2008	30
2008/2009	13
2009/2010	8
TOTALES	134

El número de estudiantes procedentes de otros países en el conjunto de estos programas se estima en el 10%.

Vínculo con grados y másteres *:*

Asimismo, el futuro de estos estudios está garantizado por el progresivo incremento que se ha producido en los últimos años del número de estudiantes matriculados en los Grados de Historia y de Arqueología. La demanda del Doctorado en Historia y Arqueología está garantizada en gran medida por la estrecha relación que tendrá con los Másteres que se imparten en la misma Facultad:

Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica

csv: 104231868335409177024031

Arqueología Prehistórica

Historia y Ciencias de la Antigüedad (conjunto con UAM)

Historia y Antropología de América

Estudios Medievales

Historia de la Monarquía Hispánica

Historia Contemporánea (conjunto con UV, UAM, UAB, USC, UNIZAR, UNICAN, UPV y UIMP)

Todos estos másteres son oficiales, regulados por el RD 1393/2007, con orientación académica e investigadora y por lo tanto que habilitan para acceder al tercer ciclo de estudios universitarios.

Objetivos del Programa:

O1. Proporcionar a los doctorandos el personal docente encargado de dirigir sus tesis doctorales, formado por investigadores especializados y con experiencia contrastada.

O2. Garantizar la puesta al día de los doctorando en los últimos resultados de la investigación en Historia y Arqueología, gracias a la participación de profesionales de reconocido prestigio en los seminarios y conferencias invitadas.

O3. Introducir al doctorando en los grupos de investigación y en las redes académicas en las que se desarrolla la actividad investigadora relacionada con su tema de trabajo.

O4. Orientar a los doctorandos en las tareas de investigación, asegurando que puedan desarrollar las habilidades técnicas y las competencias teóricas necesarias para la presentación de una tesis doctoral.

En el Programa de Doctorado propuesto participan 8 Departamentos universitarios que garantizan la experiencia académica y docente en historia y arqueología. Al mismo tiempo, el programa cuenta con el apoyo de un gran número de grupos de investigación relevantes y, en general, entronca con la situación del I+D+I en el área científico-profesional de la Historia y la Arqueología, como se muestra en el apartado de esta misma memoria dedicado a líneas y equipos de investigación.

La mitad de las plazas de nuevo ingreso ofertadas cada año se destinarán a estudiantes a tiempo parcial. La experiencia de los programas de doctorado anteriores nos indica que ese es el porcentaje aproximado de estudiantes que realizan el tercer ciclo compaginándolo con alguna actividad profesional.

Estrategia de la Universidad Complutense de Madrid sobre los estudios de Doctorado.

La Universidad pública española es la institución en la que se lleva a cabo la mayor parte de la investigación en nuestro país. Una notable proporción de esta investigación está íntimamente ligada a la elaboración de las tesis doctorales. En la Universidad Complutense de Madrid se presentan y defienden alrededor de 750 tesis doctorales cada año, en todas las ramas del conocimiento. Estas tesis han sido elaboradas en el contexto de programas de doctorado regulados por distintas normativas y regímenes (Real Decreto 778/1998; Real Decreto 56/2005; Real Decreto 1393/2007).

La regulación de los estudios de doctorado mediante el Real Decreto 99/2011 ha creado un nuevo marco de desarrollo del tercer ciclo universitario. Esta legislación ha sido recogida en la normativa de desarrollo de la UCM de dichos estudios (BOUC, 21 de diciembre de 2012), incluyendo el diseño de los Programas de Doctorado y la creación de Escuelas de Doctorado.

Este escenario ha facilitado el establecimiento de una estrategia de doctorado de la UCM que identificase: a) situación actual de los programas de doctorado vigentes así como b) objetivos estratégicos de los estudios de doctorado de la UCM, mediante el reconocimiento de las fortalezas y debilidades de los programas en vigor, la capacidad formativa del personal de la UCM, y las disponibilidades materiales de la universidad.

1. Situación actual de los programas de doctorados vigentes:

Como consecuencia de este análisis se ha verificado, entre otros aspectos que existía una elevada atomización de los programas de doctorado vigentes así como una gran heterogeneidad de los mismos; en unos casos explicables por el campo concreto de conocimiento y en otros, no estrictamente relacionada con las características científicas del mismo sino con la coexistencia de programas de doctorado regulados por normativas diferentes. Además, empleando indicadores sencillos, tales como el número de profesores e investigadores implicados en un programa, número de tesis defendidas por años, artículos o libros publicados como consecuencia de las tesis elaboradas también se observaron variaciones muy significativas. Es cierto, sin embargo, que en el caso de una universidad de carácter generalista, como la UCM, no es posible ni científicamente justificable la comparación directa entre programas, dado el desigual valor de los indicadores de calidad (inclusión en índices contrastados, número de publicaciones derivadas de las tesis doctorales, financiación recibida de organismos públicos o privados, grado de internacionalización, entre otros) empleados en las distintas áreas de conocimiento. En cualquier caso, como indicadores externos se disponía de las Menciones hacia la Excelencia de los programas. En este sentido, el número de programas con dicha mención es comparativamente bajo, con solo 17 programas con dicha mención, a pesar del número de tesis tan elevado y el número de programas vigentes.

csv: 104231868335409177024031

2. Objetivos estratégicos de los estudios de doctorado de la UCM:

Tras el proceso de reflexión por parte de los Centros, Departamentos, Institutos y otras unidades competentes en materia de investigación, analizando y valorando los programas existentes y con el objetivo final de alcanzar los máximos niveles de calidad se han establecido, con carácter no excluyente de nuevas propuestas, los siguientes objetivos estratégicos:

- Proponer y desarrollar Programas de Doctorado, de carácter integrador, de alta producción tanto en número de tesis doctorales como en producción científica en los canales habituales (congresos, talleres, publicaciones, material on-line). Con dicho fin, se ha reducido alrededor de un 50% el número de propuestas de programas de doctorado de la UCM. Como indicadores orientativos se ha estimado que los nuevos programas propuestos deberían, salvo excepciones derivadas de los campos científicos concretos, disponer del número de doctorandos, tutores y directores que garantizasen la presentación de alrededor de 10 tesis anuales.
- Incrementar el grado de internacionalización de los programas, mediante programas conjuntos, convenios de cooperación, codirecciones/cotutelas de tesis doctorales con instituciones universitarias extranjeras atendiendo a la singularidad de la UCM y sus relaciones privilegiadas, en dependencia de las áreas de conocimiento, con Iberoamérica y los estados de la Unión Europea.
- Crear la Escuela de Doctorado de la UCM, integrándose en los aspectos normativos en ella, la actual Escuela Internacional de Posgrado del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Moncloa.
- Establecer un sistema de seguimiento de los doctorados, tras la finalización de sus estudios.
- Aplicar medidas de mejora de los programas de doctorado con el objetivo de lograr una alta calidad de todos ellos así como el reconocimiento por parte de agencias evaluadoras externas de dicha excelencia en al menos el 50% de los programas en el año 2016.
- Fomentar el número de doctorandos extranjeros en las áreas de conocimiento en las que la UCM está entre las instituciones universitarias de prestigio internacional, pero con menor demanda nacional, con el objetivo de lograr que el 50% de los doctorandos sean ciudadanos extranjeros.
- Favorecer la dotación económica de los programas de coste más elevado a través de patrocinio público o privado.
- Desarrollar indicadores de calidad en aquellas áreas de conocimiento en las cuales son de difícil aplicación los parámetros empleados de forma habitual.
- Facilitar la incorporación a las tareas de dirección de tesis doctorales del personal docente e investigador con mayor capacidad y calidad mediante el reconocimiento de dicha actividad.
- Disponer las medidas adecuadas para que los doctorandos, al finalizar sus estudios de doctorado, sean capaces de emplear de forma habitual una lengua extranjera relevante en el contexto científico del programa de doctorado.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
010	Universidad Complutense de Madrid

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	**CENTRO**
28027746	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
70	70	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Si	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 104231868335409177024031

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	**INSTITUCIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**NATUR. INSTIT**
1	Universidad París I Pantheon-Sorbonne	Actividades de formación y de investigación conjunta, intercambio de profesoreres, investigadores y estudiantes, codirección y cotutelas de tesis doctorales.	Público
2	The School of History of Tel-Aviv University	Intercambio en el marco de programas de doctorado en Historia	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

El Programa de Doctorado en Historia y Arqueología se beneficiará de las colaboraciones que los 10 programas de doctorado en extinción a los que sustituye han mantenido y mantienen con un buen número de universidades, instituciones y organismos nacionales e internacionales.

Estas colaboraciones se han centrado en:

- La participación de investigadores de otras instituciones y universidades en los cursos, seminarios y jornadas (PCS)
- La codirección de tesis doctorales (CT)
- La participación en tribunales de Tesis (TT)

Algunas de esas instituciones son: la Universidad Paris I Panthéon–Sorbonne (PCS) (CT), Paris IV Sorbonne (PCS) (CT) (TT), Universitá degli Studi di Bergamo (PCS), Institut de Sciences Politiques der Paris (PCS) (CT), Casa de Velázquez (PCS) (TT), University of Cambridge (TT), Università degli Studi di Firenze (TT), Univertié de Provence, (PCS), (TT), Univerisité Sorbonne–Nouvelle Paris III (TT), el Instituto de Historia del CSIC (PCS) (CT) (TT), Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC) (PCS) (TT), Museo Arqueológico Nacional (PCS) (TT),, Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH) (PCS) (CT) (TT), Centro Mixto de Evolución y Comportamiento Humano (Instituto de Salud Carlos III, MINECO) (PCS) (TT), Instituto Arqueológico Alemán de Madrid (PCS), Museo Regional de Alcalá de Henares (PCS) (TT), y Academia de la Historia (PCS) (TT).

A título indicativo, se muestran en el cuadro siguiente los profesores extranjeros que han participado en tribunales de tesis con mención europea, leídas SOLO en uno de los 8 Departamentos participantes, el de Historia Contemporánea y en los últimos 5 años, con indicación de la Universidad de pertenencia.

Autor de la tesis	Profesor extranjero	Universidad de procedencia
DE CARLI, ROMINA	MASSIMILIANO GUDERZO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE
MONTERO JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO	JEAN-MARC DELAUNAY	UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE- PARIS III
DEL MORAL VARGAS, MARTA	DANIELE BUSSY-GENEVOIS	UNIVERSITÉ PARIS VIII
RIBAGORDA ESTEBAN, ÁLVARO	PAUL AUBERT	UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
PALLOL TRIGUEROS, RUBÉN	MICHEL RALLE	UNIVERSITÉ PARIS-SORBONNE (PARIS IV)
HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel	PAUL AUBERT	UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
MARCO CARRETERO, JORGE	PETER ANDERSON	UNIVERSITY OF BATH
LEÓN AGUINAGA, PABLO	PAUL AUBERT	UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
NIETO SÁNCHEZ, CARLOS	ANDREA ROMANO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA
REVUELTA EUGERCIOS, Bárbara Ana	CARLO A. CORSINI	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE
RODRÍGUEZ MARTÍN, NURIA	ALISON SINCLAIR	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE
PINTO TORTOSA, Antonio Jesús	WALTHER L. BERNECKER/ALINE HELG	ERLANGEN-NÜRNBERG (ALEMANIA)/GINEBRA
VICENTE ALBARRÁN, FERNANDO	NATALIA MORA SITJA	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE

PROFESORES EXTRANJEROS QUE HAN PARTICIPADO ACTIVIDADES DE DOCTORADO CON AYUDAS DE MOVILIDAD, SOLO EN EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA Y EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO:

csv: 104231868335409177024031

Profesor	Universidad
GIULIANA DI FEBO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ROMA III
WALTHER L. BERNECKER	ERLANGEN-NÜRNBERG (ALEMANIA)
FRANÇOIS GODICHEAU	UNIVERSITÉ DE BORDEAUX III
MANUEL A. GARRETÓN MERINO	UNIVERSIDAD DE CHILE
ALFONSO BOTTI	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO
LANNY THOMPSON	UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
NORBERTO BARRETO VELÁZQUEZ	Universidad del Pacífico y Pontificia Universidad Católica del Perú

Las colaboraciones en el Programa de doctorado de profesores externos de prestigio, tanto del ámbito nacional como internacional, que acrediten su calidad y excelencia, se garantizarán mediante la obtención de financiación de instituciones públicas y privadas. Además de las ayudas que puedan obtener los grupos y proyectos de investigación, el Programa se acogerá a las convocatorias que posibiliten la movilidad del profesorado universitario, entre ellas:

- Convocatorias de Ayudas de Movilidad del profesorado (MEC).
- Programa de Visitantes Distinguidos e Investigadores Extranjeros en la UCM (Grupo Santander).
- Programa Erasmus TS (Docente).
- Convenios de cotutela de tesis doctorales.
- Estancias de investigadores en régimen de sabático en España.
- Programas de cooperación interuniversitaria.

Los equipos de investigación del programa cuentan con especialistas de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional, lo que redundará en la realización de codirecciones o co-tutelas de tesis doctorales, así como de las tesis con mención Internacional, con las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales e internacionales.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

0000 - No hay datos

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

El canal de difusión fundamental que se empleará para informar a los potenciales estudiantes sobre el programa de doctorado es la página web de la UCM. A través de ella se puede acceder a la sección /Estudiar/Estudios/Doctorado.

En la sección correspondiente: **http://www.ucm.es/?a=documentos&d=0020167** se encuentra la información general sobre los estudios de doctorado en la UCM: procesos de admisión y matrícula, información relativa a los requisitos de acceso, becas y ayudas, homologación de títulos extranjeros, proceso de defensa de tesis y demás aspectos relacionados con el tercer ciclo.

csv: 104231868335409177024031

También en la página web de la Facultad de Geografía e Historia se ofrece información sobre los programas de doctorado allí impartidos: **http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Docencia&a=comunes&d=institucional_doctorado.php&centro=17**

El programa de doctorado en Historia y Arqueología desarrollará su propia sección dentro de la página web de la UCM para informar de todos los aspectos relevantes tanto a los candidatos al ingreso como a los doctorandos que lo estén cursando.

En ella se ofrecerá la siguiente información específica del título:

- Presentación e información general de doctorado.

- Perfil y competencias.

– Criterios de admisión al programa de doctorado.

- Reglamento relativo a la elaboración, tramitación y evaluación de la tesis doctoral.

- Información relativa al sistema de garantía de calidad del título.

- Información sobre las líneas de investigación, los Directores de tesis, y los proyectos de investigación activos a través de los enlaces correspondientes a todos los Departamentos participantes en el Doctorado.

- Estadística de nuevos matriculados en el doctorado.

– Las Tesis leídas y publicaciones derivadas

- Datos de contacto del coordinador del programa.

- Mecanismo de seguimiento de los egresados

- Actividades del doctorado

– Formación investigadora complementaria

- Avisos y noticias

Además, para informar a los potenciales estudiantes se emplearán otros medios como la edición, por la facultad de Geografía e Historia, de trípticos, posters y circulares informativas de la oferta formativa del Doctorado, difundidos a los alumnos propios de grado y posgrado, así como a los Departamentos de Historia de las Universidades españolas y extranjeras, etc.

La Comisión Académica del programa divulgará también información sobre el mismo a través de:

- Jornadas informativas dirigidas a estudiantes de grado y máster
- Redes temáticas: Red temática Historia Cultural de la Política Contemporánea de España y América Latina (Referencia: HAR2010-12080/HIS)
- Contactos con otros grupos y centros de investigación, como la Asociación de Historia Contemporánea **www.ahistcon.org**

El **perfil de ingreso recomendado** es el de un estudiante que posea las capacidades y conocimientos siguientes:

En relación con las **técnicas y métodos historiográficos y de las ciencias sociales**:

- manejar las herramientas teóricas de las ciencias humanas y sociales
- comprender en profundidad y analizar críticamente textos historiográficos y teóricos.
- conocer los debates y tendencias de la investigación historiográfica o arqueológica actual
- distinguir los métodos y objetos de investigación en las diferentes ramas de la historiografía o la arqueología
- Manejar las técnicas de análisis de fuentes primarias y las técnicas de análisis arqueológico
- Saber efectuar una lectura crítica de las fuentes secundarias
- aplicar la perspectiva histórica a contextos multidisciplinares o a áreas de estudio diferentes.

En relación con el **autoaprendizaje y el manejo de la información**:

- destreza para adquirir información de forma autónoma e integrar conocimientos de diversas disciplinas sobre un objeto de estudio específico.
- habilidad para buscar, filtrar y sintetizar los conocimientos historiográficos o arqueológicos en soporte bibliográfico y en publicaciones periódicas.
- saber utilizar los recursos digitales disponibles en la red para recoger información, así como aplicar procedimientos específicos para depurarla
- habilidad para someter a crítica la información, elaborarla y analizarla empleando las técnicas aceptadas entre los historiadores y arqueólogos
- elaborar exposiciones orales, escritas y audiovisuales sobre temas historiográficos o arqueológicos
- escribir ensayos académicos e informes profesionales sobre cuestiones históricas o arqueológicas.

En relación con la **iniciación a la investigación histórica**:

- habilidad para realizar análisis de situaciones históricas complejas y saber diferenciar e integrar las diversas dimensiones de un problema social.

csv: 104231868335409177024031

- disposición teórica para la definición de temas de investigación relevantes para el desarrollo del conocimiento
- capacidad para realizar estados de la cuestión sobre problemas historiográficos o arqueológicos e identificar líneas de investigación
- habilidad para contextualizar históricamente los fenómenos y los acontecimientos contemporáneos.
- habilidad para comunicar los resultados de un trabajo de análisis o de investigación a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y riguroso.
- saber delimitar un objeto de análisis y diseñar estrategias de investigación empírica sobre problemas históricos o arqueológicos.
- capacidad para diseñar proyectos de investigación para presentarlos en convocatorias de financiación competitivas.

En relación con **conocimientos de lenguas**:

- Conocimiento del español a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Conocimiento del inglés a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados
La Casa del Estudiante UCM

La UCM ha desarrollado una serie de acciones dirigidas a ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Entre ellas destaca La Casa del Estudiante UCM (**http://casaestudiante.ucm.es**), que presta una serie de importantes servicios a los estudiantes a través del Vicerrectorado de Estudiantes. Se trata de un espacio donde los estudiantes pueden participar de forma permanente, atendiendo a los muy distintos ámbitos de la vida académica, profesional y personal. Además, *La Casa* cuenta con un amplio programa de actividades, iniciativas y propuestas destinadas a enriquecer la vida social y cultural del estudiante UCM. También colabora en cuestiones específicas de Orientación e integración de los estudiantes.

En cuanto a otros ámbitos de actuación, la Casa gestiona cuestiones de interés para estudiantes de fuera de Madrid, como puede ser la tarjeta de estudiante extranjero, recogidas y legalizaciones de documentos, envíos de títulos a domicilio, etc. En relación con estos temas también se apoya la labor de información y orientación de otros servicios de Estudiantes UCM. Recientemente se ha puesto en marcha la oficina de alojamiento en la UCM , al amparo del convenio firmado por la UCM con la Sociedad Pública de Alquiler, donde se busca vivienda en alquiler, individual o compartida, a precios muy competitivos para los Estudiantes UCM.

Jornada de bienvenida

El objetivo de la jornada de bienvenida es ofrecer una visión general de las actividades y servicios que presta de forma habitual la Facultad de Geografía e Historia, como medio para la mejor adaptación e integración de los estudiantes en el nuevo entorno. También tendrá lugar en la Jornada de Bienvenida la presentación oficial del plan de actividades a desarrollar en cada curso.

La Facultad de Geografía e Historia dispone de una página web y de paneles electrónicos en los se informará sobre el funcionamiento de los programas de Doctorado, así como de las noticias y eventos puntuales de interés para los doctorandos. Cada uno de los programas dispondrá también de un espacio web específico que recogerá la información pública pertinente en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Los Coordinadores de la titulación y los profesores/Directores de las Tesis Doctorales tienen establecidos horarios presenciales para atender a los estudiantes, además de responder a sus consultas a través del correo electrónico. Por otro lado, el doctorando tendrá un tutor asignado desde el primer momento y podrá comunicarse con el coordinador del programa de doctorado por los canales establecidos.

Por último, tanto las Secretarías académicas de los respectivos Departamentos como el Decanato desempeñan un papel fundamental a la hora de orientar a los doctorandos y resolver problemas de índole académica o administrativa.

Actuaciones específicas para estudiantes extranjeros

El programa de acogida y orientación contempla las actuaciones específicas para estudiantes extranjeros que desarrolla La Casa del Estudiante UCM. Entre ellas destacan: un sistema de Información y orientación sobre trámites de visados, documentación, etc. Información sobre costumbres, turismo, transporte, alojamiento, etc. Información sobre cursos de español e información sobre becas para estudiantes internacionales.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías y requisitos generales:

Como establece el R.D. 99/2011, los requisitos de acceso al doctorado son los siguientes:

1. Con carácter general, para el acceso al programa oficial de doctorado en Historia y Arqueología será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.

2. Además podrán acceder quienes cumplan alguno de los siguientes supuestos:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del RD 99/2011, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.

c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos que no pertenezcan al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

csv: 104231868335409177024031

f) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda del R.D. 99/2011, podrán acceder al Programa de doctorado en Historia y Arqueología:

- Los doctorandos que hubieren iniciado su programa de doctorado conforme a anteriores ordenaciones universitarias, previa admisión de la Universidad Complutense;
- Los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el R.D. 185/1985, de 23 de enero.

Los 60 ECTS de investigación previstos en el apartado a) solo podrán ser reconocidos previa aprobación de la Comisión Académica del Programa Oficial de Doctorado.
El órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión y organizar el programa será la Comisión Académica. La Comisión se compone de 9 miembros: el coordinador del Programa más un representante por cada uno de los siguientes Departamentos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM:

- Departamento de Historia Antigua.
- Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología
- Departamento de Prehistoria
- Departamento de Historia Medieval
- Departamento de Historia Moderna
- Departamento de Historia Contemporánea
- Departamento de Historia de América I.
- Departamento de Historia de América II (Antropología de América)

Cada uno de estos representantes deberá ser un profesor/a doctor/a de la plantilla de funcionarios de PDI (Personal Docente e Investigador), con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales.

La comisión estará coordinada por un profesor/a doctor/a de la plantilla de funcionarios de PDI (Personal Docente e Investigador), con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales. El coordinador/a deberá ser nombrado por el Rector de la UCM a propuesta del Decano de la Facultad, ratificada en Junta de Facultad. El mismo profesor/a no podrá ser al mismo tiempo coordinador de la comisión y representante o vocal del Departamento al que pertenece. El coordinador del Programa cumplirá con los requisitos establecidos en el RD 99/2011.

En el caso de que la Comisión lo considere necesario, se realizará una entrevista personal al candidato –que puede ser sustituida por una carta de motivación en casos debidamente justificados– antes de admitir su inscripción al programa doctorado. En ella deberán estar presentes al menos el coordinador del programa y un miembro de la comisión académica.
Criterios de selección

Según las **Normas de Admisión a Doctorado** de la UCM, (http://portal.ucm.es/web/gea/normativa) los criterios de selección que aplicará la Comisión Académica serán los siguientes:

1. Expediente académico obtenido en los anteriores estudios que dan acceso al doctorado. Ponderación: 40%.
2. Curriculum vitae del candidato. Ponderación: 40%. Se valorarán especialmente:

a) las titulaciones con competencias y conocimientos relacionadas con las áreas de especialización del Programa de Doctorado

b) las actividades profesionales y las publicaciones relacionadas con el área de investigación del programa.

c) las estancias académicas en el extranjero realizadas en el marco de los estudios de grado o máster, en Universidades o centros de investigación reconocidos oficialmente.

d) la obtención de ayudas o becas de estudio competitivas en los niveles de grado y máster, especialmente las relacionadas con el área de especialización del programa de Doctorado

3. Nivel de conocimiento del inglés o de otras lenguas relevantes en el contexto científico del programa. Ponderación: 10%.

4. Cuando se considere necesario, entrevista personal con el candidato. En ella se valorará la madurez intelectual del candidato, su capacidad de expresión oral o escrita, la motivación para emprender estudios de doctorado y el interés del tema de investigación sugerido. Ponderación: 10%.

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

En el Programa de Acogida y Orientación de la UCM se contemplan actuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan: entrevista individual y personalizada, información sobre puntos de accesibilidad para minusválidos, puestos adaptados por la ONCE para personas con discapacidad visual, biblioteca adaptada para personas con discapacidad,sistemas de apoyo humano para desplazamientos y posibilidades para adaptar el material de estudio a las condiciones de los estudiantes con este tipo de necesidades.

En caso de ser admitidos, los estudiantes pueden encontrar en la página web de la UCM (http://www.ucm.es) el procedimiento de preinscripción y matriculación en el Programa de Doctorado en Historia para estudiantes españoles, comunitarios y no comunitarios.

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial

La comisión académica del Programa de Doctorado podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial a los estudiantes que lo soliciten razonadamente. Esta autorización tendrá efectos tanto administrativos, de acuerdo con las normas de matrícula de la UCM, como académicos.

3.3 ESTUDIANTES

csv: 104231868335409177024031

El Título no está vinculado con ningún título previo	
Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	70
Nº total de estudiantes previstos de otros paises:	15

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No se han incluido perfiles distintos al recomendado, y por lo tanto no se han previsto complementos de formación asociados a esos perfiles.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Taller de recursos documentales para la investigación en humanidades y ciencias sociales [competencias CB12, CA01]

4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	15

DESCRIPCIÓN

15 horas presenciales. Carácter optativo. Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos el primer año de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán el primer o segundo año.

Las actividades formativas que los doctorandos deberán realizar en el primer año del programa , o en los dos primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico.

Orientación: formación transversal. Contenidos básicos: Herramientas y estrategias de búsqueda; programas de gestión de referencias bibliográficas y búsqueda en bases de datos; archivos en red y búsquedas documentales automatizadas; índices bibliométricos (índices de impacto).

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para poder obtener el certificado de aprovechamiento del taller es necesario asistir al menos a un 80% de horas presenciales y realizar un trabajo de búsqueda de documentación.

Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del Programa.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden.

ACTIVIDAD: Taller de aplicaciones informáticas para el tratamiento avanzado de imágenes, sonido y vídeo [competencias CB15, CA05]

4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	20

DESCRIPCIÓN

20 horas presenciales. Carácter optativo. Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos el primer año de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán el primer o segundo año.

Las actividades formativas que los doctorandos deberán realizar en el primer año del programa , o en los dos primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico.

Orientación: formación transversal. Contenidos básicos: Manejo de archivos de imagen y sonido en presentaciones y conferencias; tratamiento de imagen digital; tratamiento de audio y vídeo digital.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para poder obtener el certificado de aprovechamiento del taller es necesario asistir al menos a un 80% de horas presenciales y realizar un trabajo de aplicación práctica.

Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden.

ACTIVIDAD: Taller de estructura y estilo de artículos de investigación científica [competencias CB15, CB16, CA06]

4.1.1 DATOS BÁSICOS	**Nº DE HORAS**	15

DESCRIPCIÓN

15 horas presenciales. Carácter optativo. Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos el primer año de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial la realizarán el primer o segundo año.

Las actividades formativas que los doctorandos deberán realizar en el primer año del programa , o en los dos primeros en el caso de los estudiantes a tiempo parcial, tienen por objetivo proporcionar competencias, capacidades y destrezas instrumentales, que les ayuden a diseñar su propio proyecto de investigación y les permita adquirir las herramientas necesarias para iniciar su trabajo empírico.

Orientación: formación transversal. Contenidos básicos: la comunicación oral y escrita en el ámbito científico; tipos, medios y formas de la comunicación científica; el texto científico: características formales; citas y referencias.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

csv: 104231868335409177024031

Para poder obtener el certificado de aprovechamiento del taller es necesario asistir al menos a un 80% de horas presenciales y realizar un trabajo de aplicación práctica.

Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden.

ACTIVIDAD: Seminario de formación avanzada en historiografía o arqueología [competencias CB11, CB14, CB16, CA04, CA05, CA06]

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20

DESCRIPCIÓN

20 horas / curso académico. Carácter optativo. Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa.

Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.

Orientación: formación específica. El seminario variará sus contenidos en cada curso académico, y consistirá en un programa anual de conferencias a cargo de profesores invitados especialistas en diversos aspectos relacionados con las líneas de investigación del programa. Los equipos de investigación del programa colaborarán en la programación del seminario anual.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para poder obtener el certificado de aprovechamiento del seminario es necesario asistir al menos a un 80% del programa. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden.

ACTIVIDAD: Seminario de investigación historiográfica y arqueológica [competencias CB12, CB14, CB15, CB16, CA04, CA05, CA06]

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30

DESCRIPCIÓN

30 horas / curso académico. Carácter obligatorio. Esta actividad formativa deberá ser realizadas por los doctorandos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, a lo largo de todo el desarrollo del programa.

Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.

Periodicidad mensual. Orientación: formación específica. Contenidos: Cada uno de los responsables de las líneas de investigación del programa organizará un seminario mensual de tres horas con la intervención de los doctorandos que trabajan en esas líneas. Todos los doctorandos deberán presentar un informe de su investigación que será sometido a discusión.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se valorará el porcentaje de asistencia al seminario y será necesario realizar al menos una presentación por curso académico para obtener el certificado de aprovechamiento.
Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden.

ACTIVIDAD: Congresos, jornadas científicas, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la historiografía y la arqueología [competencias CB12, CB14, CB15, CB16, CA04, CA05, CA06]

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30

DESCRIPCIÓN

Carácter optativo. Esta actividad formativa se realizarán según la existencia de convocatorias específicas para ello, y preferentemente en los dos últimos años de desarrollo del programa, tanto los estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. En todo caso, los doctorandos podrán elegir, motivadamente, la secuencia que más se adecúe a sus necesidades formativas y al desarrollo de su proyecto de investigación, especialmente teniendo en cuenta los necesarios desplazamientos para estudios de campo o consulta de archivos y depósitos documentales.

Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.

Orientación: formación específica. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentará la participación de todos los doctorandos del programa en al menos un congreso o simposio científico historiográfico al año a ser posible con la presentación de una comunicación o ponencia.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

csv: 104231868335409177024031

Certificado de participación expedido por la institución organizadora del congreso.

Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la Comisión Académica responsable del programa.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La comisión académica del programa de doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias de ayudas y bolsas de viaje de la UCM y del Campus de Excelencia Internacional Moncloa.

ACTIVIDAD: Plan de Movilidad del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología. Estancias de investigación en otras universidades o instituciones científicas [competencias CB11, CB13, CB15, CB16, CA04]

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	420

DESCRIPCIÓN

De acuerdo con el RD 99/2011 por el que se regulan las nuevas enseñanzas de doctorado, se contempla en la nueva normativa la posibilidad de incluir en el título la mención de "Doctorado internacional", en sustitución del hasta ahora "Doctorado europeo". Para ello, el doctorando habrá tenido que realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España cursando estudios o realizando trabajos de investigación; parte de la tesis tendrá que estar redactada y ser presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica distinta a las oficiales en España, haber sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española y, al menos, un experto no español deberá haber formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

Es altamente recomendable la realización de esta actividad de movilidad para fomentar y mejorar la madurez intelectual de los doctorandos y sus recursos de investigación, aunque dicha actividad sólo será **obligatoria** para aquellos investigadores que quieran obtener la mención de Doctorado Internacional. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.

En este caso, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando deberá haber realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

Las actividades formativas organizadas para realizar a lo largo de todo el programa o en los dos últimos años están diseñadas para permitirle poner en práctica las competencias adquiridas, construir teóricamente su objeto de trabajo, presentar los resultados provisionales de su investigación y tomar contacto con el entorno científico de su especialidad.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora.

El sistema de evaluación de la actividad será el mismo tanto para alumnos a tiempo completo como para alumnos a tiempo parcial, con independencia de la específica planificación temporal y secuencia de actividades de uno u otro tipo de alumno que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y en la conformidad con su tutor y/o director de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Universidad Complutense de Madrid, a través de la oficina de Relaciones Internacionales, mantiene un sistema de información permanente por medio de la web **http://www.ucm.es/pags.php?a=internac&d=0001455**, que se complementa con campañas y actividades de promoción de las diferentes convocatorias. Al comienzo de cada semestre, se ponen en marcha acciones de difusión, dirigidas a informar y fomentar la movilidad de los estudiantes.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la UCM, elaborarán un plan o protocolo de información previa a la matriculación en el que se marcarán los periodos del año idóneos para realizar las distintas actividades de movilidad, teniendo en cuenta los periodos de preinscripción y matriculación para estudios de postgrado marcados por la Universidad Complutense de Madrid.

Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. En este sentido, los responsables de los equipos de investigación deberán ofertar esta posibilidad a los doctorandos que trabajen en sus líneas de investigación y los doctorandos deberán concurrir a las convocatorias de ayudas a la movilidad de la universidad, tanto nacionales como extranjeras. Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos por la Facultad, y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación, que se detallan en los apartados correspondientes.

En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los propios doctorandos, con la orientación de sus respectivos tutores y/o directores y de la Comisión Académica. Todos ellos fomentarán la participación de los doctorandos en las convocatorias de subvenciones para estancias de movilidad y de becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales.

Cuando el programa consiga la Mención hacia la Excelencia, los doctorandos podrán acceder a las ayudas de movilidad en el doctorado concedidas por el Ministerio de Educación.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

El órgano encargado de organizar el programa será la Comisión Académica.

La Comisión se compone de 9 miembros: el coordinador del Programa más un representante por cada uno de los siguientes Departamentos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM:

- Departamento de Historia Antigua.
- Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas y Arqueología
- Departamento de Prehistoria
- Departamento de Historia Medieval
- Departamento de Historia Moderna
- Departamento de Historia Contemporánea
- Departamento de Historia de América I.
- Departamento de Historia de América II (Antropología de América)

Cada uno de estos representantes deberá ser un profesor/a doctor/a de la plantilla de funcionarios de PDI (Personal Docente e Investigador), con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales.

La comisión estará coordinada por un profesor/a doctor/a de la plantilla de funcionarios de PDI (Personal Docente e Investigador), con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales. El coordinador/a deberá ser nombrado por el Rector de la UCM a propuesta del Decano de la Facultad, ratificada en Junta de Facultad. El mismo profesor/a no podrá ser al mismo tiempo coordinador de la comisión y representante o vocal del Departamento al que pertenece. El coordinador del Programa cumplirá con los requisitos establecidos en el RD 99/2011.

csv: 104231868335409177024031

La Comisión Académica del programa adoptará el **Código de Buenas Prácticas UCM** (CBP) para la elaboración y dirección de tesis doctorales, que constituye un conjunto de recomendaciones y compromisos que garantizan el óptimo desarrollo de las tesis doctorales y establece los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. El **Código de Buenas Prácticas UCM** está accesible a través de estas dos direcciones: **www.ucm.es/normativa; http://portal.ucm.es/web/gea/normativa.**

En todo caso, el objetivo del Programa es conseguir la Mención de Excelencia en los próximos años, continuando así con la distinción de la que ya gozaban los programas precedentes.

5.1. Supervisión de tesis

Se seguirán las pautas dispuestas en el artículo 11 del RD 99/2011 acerca del procedimiento de supervisión y seguimiento de las tesis doctorales.

Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales

En la Facultad de Geografía e Historia de la UCM se vienen impartiendo programas de doctorado desde que se creó como tal facultad durante el curso 1968/69. Heredó las funciones que la antigua Facultad de Filosofía y Letras había asumido desde sus orígenes en la primera mitad del siglo XIX. Existe por lo tanto en este centro más de un siglo y medio de experiencia en la impartición del doctorado, como correspondía a una facultad de la entonces llamada Universidad Central, la única autorizada desde la Ley Moyano de 1857 y hasta finales de los años 50 del siglo XX a otorgar el grado académico de doctor. Este nuevo programa, por otra parte, es heredero de diez programas de doctorado anteriores, la mayor parte con mención de calidad otorgada por el Ministerio de Educación. Cuenta por ello, de entrada, con una plantilla de profesores muy experimentada en estas funciones docentes, habituada a dirigir tesis doctorales, que no necesita ser estimulada para seguir formando doctorandos como lo ha venido haciendo de forma habitual.

Todo el profesorado participante en el nuevo programa de doctorado colabora de forma regular en proyectos de investigación financiados dentro del marco de convocatorias competitivas, lo que genera una amplia producción científica reflejada en las numerosas publicaciones en revistas indexadas, ponencias y comunicaciones en congresos y monografías científicas, como se refleja en el apartado 6 de esta memoria. En su mayor parte pertenece a grupos de investigación que desarrollan líneas de trabajo que son referencia en la comunidad científica. Los investigadores asociados al nuevo programa tienen una amplia experiencia en la dirección de tesis doctorales, adquirida por su participación en los Programas de Doctorado anteriores de la Facultad de Geografía e Historia, la mayoría de ellos con Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación. Las 141 tesis doctorales leídas durante los últimos 5 años en los diferentes programas de doctorado específicos de Historia y Arqueología, ahora en extinción, han sido elaboradas y dirigidas en los Departamentos que participan en el nuevo programa. La relación completa de estas tesis, agrupadas por líneas de investigación, se presentan en el punto 8.6.

Toda esta experiencia, tanto en la dirección de Tesis Doctorales, como en el campo de la investigación básica, será puesta al servicio del nuevo Programa de Doctorado, lo que garantiza su capacidad formativa de doctores y su excelencia, redundando en la calidad científica de las Tesis Doctorales generadas en el futuro por el nuevo programa.

Por otro lado, la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012: **Normativa de desarrollo del RD 99/ 2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM** (**http://portal.ucm.es/web/gea/normativa**) establece en el apartado 9.4: "La UCM reconocerá las labores de tutoría y dirección de tesis doctorales como parte de la dedicación docente de su profesorado. En el supuesto de que la tesis doctoral sea codirigida, el reconocimiento de dedicación será distribuida entre los codirectores".

Más concretamente, en PLAN DEDICACIÓN ACADÉMICA PARA EL CURSO 2013-14 (Aprobado por Comisión Académica de 4 de marzo de 2013) se establece que:

"Se considerarán las siguientes equivalencias en horas para las actividades de los profesores, que serán acumulables hasta el máximo que corresponda según su dedicación, lo que en el caso de quien tenga dedicación completa es de 80 horas.

…….

d) Cada tesis doctoral dirigida presentada en los dos últimos cursos académicos:

20 horas dividido por el número de directores (máximo 2 Tesis, equivalente a 40 horas si el director es único).

e) Por la Tutoría de un alumno de Doctorado que haya presentado su tesis doctoral en los dos últimos cursos académicos: 5 horas (máximo 2 alumnos, 10 horas).

f) Por pertenecer a la Comisión Académica de un Programa de Doctorado regulado por el Real Decreto 99/2011: 10 horas"

Supervisión múltiple en casos justificados académicamente

En los programas de doctorado de los que este nuevo programa es continuación ya era práctica habitual la existencia de co–direcciones de tesis doctorales, en muchas de las cuales participaban directores de universidades europeas.

Como consecuencia de las extensas y diversas relaciones establecidas con otras Universidades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la UCM ha regulado recientemente la defensa de tesis doctorales en régimen de co-tutela con Universidades europeas. (Aprobado por la Comisión Permanente, del Consejo de Gobierno, con fecha 26 de febrero de 2010) **http://www.ucm.es/cont/descargas/documento31811.pdf**. Esta normativa ha permitido desarrollar la cooperación científica e investigadora con Universidades del EEES en el nivel del doctorado y ofrece una herramienta muy útil para la colaboración de profesores e investigadores extranjeros en nuestro programa de doctorado.

Presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

En los 10 programas de doctorado en extinción que serán sustituidos por el Programa de Doctorado en Historia y Arqueología ha sido habitual la defensa de tesis con Mención Europea, y se cuenta con una dilatada experiencia en la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

En los últimos 5 años se han leído en régimen de cotutela internacional o con la mención Doctor Europeo un total de 37 tesis doctorales en el área de Historia, lo que ha implicado la participación de un gran número de investigadores y expertos internacionales.

La normativa de desarrollo del RD 99/2011 de la UCM, establece lo siguiente en relación con la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos y en los tribunales de tesis de doctorado internacional:

"… el programa de doctorado fomentará la presencia de expertos internacionales en el proceso de seguimiento y evaluación de las tesis doctorales, siempre que lo aconseje la naturaleza del tema. Asimismo, se potenciará el desarrollo de tesis de doctorado internacional, que se ha visto reducido en los últimos años a causa de la extinción de los Programas de Doctorado del RD 778/1998.

Artículo 14. Doctorado Internacional. Requisitos y tramitación

14.1. El título de Doctor podrá incluir en su anverso la mención «Doctor internacional», siempre que concurran las siguientes circunstancias:

a) Que el doctorando admitido a un programa de doctorado haya realizado una estancia mínima, de forma continuada, de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el tutor y el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

b) Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.

c) Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.

d) Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

14.2. El doctorando en el momento de presentar la tesis doctoral tal y como se indica en el Artículo 10.6 deberá incorporar la documentación que acredite el cumplimiento de los apartados correspondientes a los requisitos señalados anteriormente. Además, deberá incorporar:

a) Los dos informes de los expertos señalados en el apartado c) del Artículo anterior acompañados de un breve currículum vitae del investigador que lo emite AÑO IX 21 de diciembre de 2012 BOUC nº14.

csv: 104231868335409177024031

b) Certificación de la estancia fuera de España, con indicación de las fechas inicial y final, emitido por el responsable de la investigación señalada en el apartado a) del Artículo anterior.

La Comisión Académica del programa, a la vista de la documentación aportada, resolverá si el doctorando puede optar a la Mención Internacional.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

La UCM, a través de las comisiones académicas de los programas de doctorado o las Escuelas de Doctorado, establecerán los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto. Los aspectos que afecten a la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, serán regulados por la Comisión de Doctorado de la UCM.

El director o directores de la tesis doctoral serán los máximos responsables de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Asignación de tutor

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente Comisión Académica un tutor. El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado al centro que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica.

La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Asignación de director de tesis
En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica responsable del programa deberá asignar a cada doctorando un director de tesis doctoral que será, por regla general, coincidente con el tutor al que se refiere el apartado anterior.

El director de la tesis será un doctor vinculado al programa o bien un doctor externo con experiencia investigadora acreditada, siempre que cumpla los criterios de la normativa UCM para la asignación de director de tesis. Para acreditar dicha experiencia se considerará suficiente cualquier de estas tres condiciones: que el director propuesto tenga reconocido un tramo de investigación (sexenio) y mantenga otro vivo; que haya dirigido anteriormente al menos dos tesis doctorales; que participe en un proyecto de investigación financiado por convocatoria competitiva de ámbito nacional o internacional.

Para asegurar ese acuerdo se seguirá el procedimiento siguiente: el doctorando elegirá, al incorporarse al Programa de Doctorado, una especialidad para su investigación dentro de las líneas aprobadas en el mismo, y hará una propuesta de director entre los investigadores vinculados al programa y dedicados a esa línea de investigación, presentando un borrador de su Plan de Investigación. La Comisión Académica del Programa de Doctorado consultará con el investigador elegido por el doctorando como posible director antes de confirmar la elección. En caso de que el investigador propuesto rechace el nombramiento, o que el doctorando no haga ninguna propuesta, la Comisión le asignará un director una vez oída la opinión de los investigadores de la especialidad elegida.

La Comisión Académica, oído al doctorando, director y tutor podrá modificar el nombramiento del tutor o director de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

La tesis podrá ser codirigida por varios doctores cuando concurran razones de índole académica, como puede ser el caso de la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, previa autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la Comisión Académica la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis.

Procedimiento de control
Los doctorandos admitidos en un programa de doctorado se matricularán anualmente en la UCM por el concepto de tutela académica del doctorado. Dicha matriculación será realizada en el servicio que indique la Comisión Académica del programa. Cuando se trate de Tesis Doctoral en régimen de co-tutela, el correspondiente convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula.

Una vez matriculado en el programa, se abrirá para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado según regule la UCM, la Escuela de Doctorado, en su caso, o la propia Comisión Académica. Este documento será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa. En él se definirá suficientemente el campo de estudio así como el título provisional de la tesis doctoral. Deberá incluir al menos los siguientes apartados:

1. Una introducción en la que se defienda la pertinencia de la investigación, el interés científico de la cuestión y la finalidad del proyecto.

2. Un estado de la cuestión en el que se presenten los antecedentes del tema, especialmente su tratamiento historiográfico, y los distintos enfoques desde los que ha sido abordado, incluyendo la bibliografía más relevante comentada.

3. Una reflexión teórica y metodológica sobre el desarrollo de la investigación;

4. Una relación de fuentes a emplear, indicando el rendimiento que se espera de ellas y su localización.

5. Los resultados que se esperan obtener o las hipótesis de trabajo que inspiran la investigación

El proyecto debe estar avalado por el tutor y el director, contar con el visto bueno de la Comisión Académica del programa.

Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la UCM.
La UCM establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante compromiso documental firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director en la forma que la UCM establezca para ello. Este documento habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos. También contemplará los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial así como el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza.

Todos los aspectos referentes a cualquier forma de protección de resultados de investigación (propiedad industrial e intelectual) estarán conformes a la legislación vigente europea y nacional y a lo establecido en los estatutos de la UCM.

En el caso de tesis doctorales en el marco de colaboraciones con empresas, se deberá tener además en cuenta el marco legal europeo y nacional regulador de los derechos sobre invenciones y de las ayudas de estado a la investigación, desarrollo e innovación. En el caso de tesis en régimen de codirección con otras instituciones, se hará constar en el convenio preceptivo el régimen de participación en la explotación de potenciales resultados de la investigación.
Cada doctorando solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que se incluya en su Documento de Actividades toda acción formativa en la que haya participado, con el visto bueno del tutor y del director o directores de tesis. La Comisión las incluirá si procede, una vez analizado el informe del responsable de la misma. En el Documento de Actividades se incluirán las acciones formativas desarrolladas por cada doctorando, especificando el tipo de participación y una valoración cualitativa de su aprovechamiento, así como los informes anuales del doctorando, el tutor y el director o directores de tesis y el informe correspondiente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Movilidad de estudiantes propios del programa

Resulta de la máxima importancia la posibilidad de realizar parte del programa formativo en el extranjero. La Comisión Académica del Programa de Doctorado se compromete a participar en las convocatorias públicas de ayuda a la movilidad de alumnos, ofreciendo en muchos casos, de forma adicional, la posibilidad de movilidad de los alumnos mediante financiación asociada a los proyectos de investigación en los que participan los equipos del Programa y en el marco de la relación que éstos tienen con otros grupos de investigación extranjeros. La Comisión Académica del Programa de Doctorado promoverá entre sus doctorandos la realización de estancias en el extranjero de al menos tres meses de duración, para fomentar la Mención Internacional de las tesis doctorales defendidas en el Programa.

csv: 104231868335409177024031

La Facultad de Geografía e Historia tiene firmados numerosos acuerdos bilaterales dentro de los siguientes programas marco de movilidad suscritos por la UCM que han sido relacionados en el punto 1.3.

Así mismo la UCM tiene suscritos los convenios institucionales e internacionales que se especifican en los siguientes enlaces:

· Para convenios institucionales: **http://www.ucm.es/?a=directorio&d=0006632**

· Internacionales: **http://www.ucm.es/index.php?tp=Conveniosinternacionales&a=internac&d=0002252.php**

Por su parte, los equipos de investigación a los que pertenecen los profesores del programa cuentan con especialistas de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional (cf. punto 6 de esta memoria), lo que redundará en la realización de cotutelas de tesis doctorales, así como de las tesis con mención Internacional, con las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales e internacionales.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

El procedimiento de presentación y lectura de Tesis Doctorales será el previsto en la normativa que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012, en desarrollo del Real Decreto 99/2011.

Vid. **Normativa de desarrollo del RD 99/ 2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM**, accesible en las siguientes direcciones:

www.ucm.es/normativa

http://portal.ucm.es/web/gea/normativa

Procedimiento de garantía de calidad de las tesis presentadas

El procedimiento de garantía de calidad de las tesis presentadas seguirá lo previsto en la normativa de la UCM que regula los estudios de Doctorado:

Artículo 10. Tesis Doctoral

10.1. La Tesis Doctoral deberá consistir en un trabajo original de investigación relacionado con cualquiera de las líneas de investigación o ramas de conocimiento incluidas en un programa oficial de Doctorado de la UCM.

10.2. La Tesis Doctoral deberá estar redactada en español y será acompañada de un amplio resumen en inglés, que incluya al menos la introducción, objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral. Si la Comisión Académica del Programa lo autoriza, la tesis también podrá estar redactada en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento; en este último caso deberá incluir un amplio resumen en español. En todos los casos, el resumen en inglés es requisito imprescindible.

10.3. Se podrán presentar Tesis Doctorales en "formato publicaciones". En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción en español, si las publicaciones están en idioma distinto, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones.

10.4. La calidad de las tesis doctorales deberá estar garantizada por procedimientos establecidos en los programas de doctorado tanto en su elaboración como en el proceso de evaluación anterior a su defensa. Dichos procedimientos deberán ser públicos y conocidos por los doctorandos y serán supervisados por el órgano competente en materia de calidad de la UCM.

10.5. La tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado en el cual defenderá dicha Tesis. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido la evaluación positiva en los términos descritos en el artículo 11.7 del RD 99/2011.

10.6. Una vez finalizada la Tesis Doctoral, con el visto bueno del director y tutor, el doctorando entregará a la Comisión Académica responsable del programa dos originales en papel y uno en formato electrónico. Esta comisión nombrará dos expertos externos al programa con experiencia acreditada que habrán de emitir informe sobre la Tesis, en el plazo máximo de un mes, incluyendo recomendaciones que habrán de ser consideradas por el doctorando en la versión definitiva de la misma. La tramitación para la lectura de la tesis doctoral exigirá la cumplimentación de los documentos al efecto y el abono del precio público del examen de tesis.

10.7. La Comisión Académica responsable del programa autorizará o denegará la tramitación de la Tesis en un plazo máximo de quince días hábiles desde la recepción de la versión definitiva de la misma en la unidad administrativa correspondiente. Para decidir sobre la tramitación, la Comisión Académica tendrá en cuenta: el informe del director o directores, los informes razonados emitidos por los evaluadores externos, el documento de actividades del doctorando y los criterios de calidad propios del Programa de Doctorado.

10.8. En el caso de que se autorice la tramitación, la Comisión Académica:

a) Elaborará una propuesta justificada de Tribunal.

b) Se encargará de remitir a la Comisión de Doctorado para su aprobación un ejemplar de la tesis en papel y otro en formato electrónico junto con toda la documentación asociada: propuesta justificada de Tribunal, informes de los evaluadores y del Director o Directores, documentación sobre los miembros propuestos para formar el Tribunal, documento de actividades del doctorando revisado por el tutor y el director de tesis.

10.9. Una vez recibida la Tesis junto con la documentación mencionada en el artículo 10.8, la Comisión de Doctorado dará publicidad a la misma con el fin de que otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. Para ello, la Tesis deberá permanecer en exposición pública durante quince días naturales (salvo lo dispuesto en el artículo 13.6), y finalizado dicho plazo la Comisión de Doctorado nombrará, si procede, el Tribunal y autorizará la defensa de la Tesis.

10.10. Si la Comisión Académica responsable del programa denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director o directores de la tesis. Contra la resolución expresa de la Comisión Académica responsable del programa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Doctorado en el plazo de un mes.

10.11. Si la Comisión de Doctorado denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director/es de la tesis y al tutor. Contra la resolución expresa de la Comisión de Doctorado, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el Rector que agotará la vía administrativa.

Procedimiento de asignación de tribunal de tesis doctoral

En lo referido la propuesta de tribunal se seguirá lo establecido en el Artículo 11 de la misma normativa.

Artículo 11. Tribunal

Propuesta de Tribunal

11.1. La Comisión Académica del programa de doctorado formulará propuesta de diez miembros que habrán de cumplir los requisitos indicados en el Artículo 11.2 y que no se encuentren incursos en las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

11.2. Todos los miembros del Tribunal han de ser doctores, con experiencia investigadora acreditada y reciente, y en casos excepcionales la Comisión Académica responsable del programa considerará otras contribuciones científicas. Podrán formar parte del tribunal investigadores pertenecientes a organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, nacionales o extranjeros; en todo caso deberán estar en posesión del título de Doctor. Ni los Directores de la Tesis ni el tutor podrán formar parte del Tribunal.

11.3. La referida propuesta será presentada a la Comisión de Doctorado de la UCM e irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos. La Comisión de Doctorado, si lo juzga oportuno, podrá solicitar información complementaria para valorar la idoneidad de los candidatos propuestos.

Nombramiento de Tribunal

csv: 104231868335409177024031

11.4. La Comisión de Doctorado, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión Académica del programa, procederá a nombrar el tribunal de la tesis. En la composición del tribunal deberán respetarse los siguientes requisitos:

a) el tribunal estará formado por cinco miembros titulares y al menos dos suplentes.

b) El Presidente y el Secretario deberán pertenecer a la UCM; presidirá el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad y el otro miembro de la UCM actuará como Secretario. Uno de los suplentes deberá ser de la UCM.

d) el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la UCM y a las instituciones colaboradoras en la Escuela o programa.

11.5. La Comisión de Doctorado de la UCM comunicará el nombramiento del Tribunal al doctorando, a los miembros titulares y suplentes, al director de la tesis doctoral, a la unidad administrativa y a la Comisión Académica responsable del programa, quien deberá remitir a los miembros del Tribunal y a los suplentes un ejemplar de la tesis doctoral junto con el currículum vitae del doctorando y el documento de actividades del doctorando.

11.6. En la constitución del Tribunal de la tesis doctoral deberán estar presentes los cinco miembros del Tribunal nombrados. En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del Tribunal, el Presidente procederá a sustituirlo por el suplente, y lo comunicará a la Comisión de Doctorado. Si se produce la renuncia del Presidente el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad actuará como Presidente.

11.7. En casos excepcionales debidamente justificados, y previa autorización de la Comisión Académica responsable del programa, se admitirá que en la constitución del tribunal, como máximo dos de los vocales del Tribunal actúen mediante videoconferencia, siempre y cuando los medios audiovisuales lo permitan y el Presidente garantice la actuación de los cinco miembros del Tribunal.

11.8. En el caso de la existencia de convenios para el desarrollo de Tesis Doctorales en programas de doctorado conjuntos se seguirán las condiciones particulares de cada convenio. La Comisión Académica responsable del programa determinará las condiciones específicas para la constitución del tribunal.

La tesis doctoral se evaluará en el acto de defensa siguiendo los procedimientos que establece el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero y desarrollados en la normativa de la UCM ya citada.

Artículo 12. Defensa

12.1. Una vez nombrado el Tribunal por la Comisión de Doctorado, el Presidente del Tribunal procederá a convocar la sesión pública de defensa por los medios propios habituales, notificándolo al doctorando, a los cinco miembros titulares y a los dos suplentes, a la Comisión Académica responsable del programa, al director o directores de la tesis doctoral, a los tutores, a la unidad administrativa responsable, indicando fecha, lugar y hora de la defensa. Dicha sesión deberá tener lugar antes de que se cumplan cuarenta días hábiles del calendario lectivo contados desde el momento del nombramiento del Tribunal. Cualquier cambio de fecha, hora y lugar deberá ser hecho público y comunicarse mediante el procedimiento establecido en la presente normativa.

12.2. El acto de defensa deberá hacerse en periodo lectivo; a estos efectos el mes de julio se considerará como tal. Desde la fecha de la convocatoria hasta el acto de defensa transcurrirán al menos diez días. El Presidente del Tribunal se asegurará de que los miembros del tribunal hayan tenido acceso a la Tesis y al documento de actividades del doctorando al menos quince días naturales antes de la defensa de la Tesis, dentro de los cuarenta días hábiles de los que dispone para la defensa de la tesis.

12.3. La defensa pública de la tesis doctoral deberá realizarse en un lugar adecuado dentro de los edificios de los centros docentes de la UCM. En el caso de programas de doctorado conjuntos podrá defenderse en cualquiera de las universidades participantes; asimismo cuando existan convenios se ajustará a lo establecido en ellos, siempre que no contradiga la presente normativa.

12.4. La Tesis Doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y la defensa ante el Tribunal por parte del doctorando de su trabajo de investigación. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones durante la sesión pública en el momento y forma que señale el Presidente del Tribunal.

12.5. El acto de defensa tendrá lugar en español o en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento, según criterio de la Comisión Académica responsable del programa.

Artículo 13. Evaluación

13.1. El Tribunal, al finalizar el acto de defensa, emitirá un informe y una calificación global de la Tesis en términos de “apto” o “no apto”.

13.2. Cada miembro del Tribunal decidirá en voto secreto sobre la concesión de la mención “cum laude” a la Tesis Doctoral, y para ello entregará al Presidente, finalizado el acto de defensa, en sobre cerrado su decisión al respecto. El Presidente autentificará con su firma cada uno de los sobres. El Secretario del Tribunal entregará en la unidad administrativa la documentación relativa al acto de defensa. Cuando la calificación de la defensa haya sido realizada mediante videoconferencia, el presidente del Tribunal arbitrará las medidas que garanticen la confidencialidad de las calificaciones remitidas por miembros no presenciales.

13.3. La tesis obtendrá la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. Con dicho objeto los sobres cerrados autentificados por el presidente serán abiertos en sesión pública diferente por el secretario del tribunal.

13.4. El acta de defensa de la tesis deberá, una vez cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal ser entregada en la unidad administrativa correspondiente. En el caso de que la tesis se hubiera defendido mediante videoconferencia, se deberá hacer constar en el acta, adjuntando la autorización previa de la Comisión Académica del programa de doctorado.

13.5. Una vez aprobada la Tesis Doctoral, la UCM se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como de toda la información complementaria, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el caso de que la tesis se hubiera presentado en formato publicaciones, el doctorando deberá remitir a la UCM autorización de las editoriales en las que se hubieran publicados los artículos para su inclusión en el repositorio institucional de la UCM.

13.6. En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica responsable del programa (como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), la Comisión de Doctorado podrá limitar provisionalmente el acceso público a determinadas partes de la Tesis y deberá exigir un compromiso escrito de confidencialidad a quienes estén autorizados para su consulta.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**
1	PREHISTORIA
2	ARQUEOLOGÍA
3	HISTORIA ANTIGUA
4	HISTORIA MEDIEVAL
5	HISTORIA MODERNA
6	HISTORIA CONTEMPORÁNEA
7	HISTORIA DE AMÉRICA

csv: 104231868335409177024031

8	ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA
9	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

La propuesta de doctorado incluye 9 equipos o grupos con diferentes líneas de investigación, dentro de los que se encuadrarán los proyectos de tesis doctorales. Los grupos de investigación son los siguientes:

- Prehistoria
- Arqueología
- Historia Antigua
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea
- Historia de América
- Antropología de América
- Ciencias y Técnicas Historiográficas

Cada uno de ellos representa disciplinas consolidadas y con una larga tradición en el medio académico español e internacional. La Facultad de Geografía e Historia de la UCM cuenta con experiencia investigadora demostrada en cada uno de los equipos de investigación vinculados al Programa de Doctorado en Historia y Arqueología.

Por otra parte, la Facultad de Geografía e Historia edita 9 revistas científicas en el área de Historia y Arqueología, relativas a los distintos grupos y líneas de investigación. En ellas participan tanto los investigadores asociados al programa como un gran número de colaboradores externos. La mayor parte de estas revistas están indexadas en bases de datos internacionales (ISI–Thompson, Historical Abstracts, etc.) y han recibido una buena calificación de las agencias de evaluación de las publicaciones científicas (FECYT, CINDOC, etc.)

El listado de estas revistas, con los enlaces al portal donde se puede ampliar la información, es el siguiente:

- **Complutum**
- **Cuadernos de Historia Contemporánea**
- **Cuadernos de Historia Moderna**
- **En la España Medieval**
- **Gerión. Revista de Historia Antigua**
- **Hispania Epigraphica**
- **Revista Complutense de Historia de América**
- **Revista Española de Antropología Americana**
- **Documenta & Instrumenta**

En el listado que sigue se presentan los diferentes equipos y las líneas de investigación propias de cada uno de ellos.

1. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: PREHISTORIA

Subíneas de investigación

-Etnoarqueología

-Arqueometría

-Tafonomía

-Gestión del patrimonio arqueológico

-Paleolítico y orígenes de la humanidad

-Paleolítico Medio y el hombre de Neandertal

-Protohistoria del Mediterráneo

-Protohistoria de la Península Ibérica

-Arqueología Africana (Marruecos, Etiopía, Tanzania)

-Etnología

csv: 104231868335409177024031

-Etnohistoria

-Historia de la investigación arqueológica y etnológica

Profesores participantes en el programa de doctorado

Martín Almagro Gorbea

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 6

Último tramo de investigación: 1999-2004

Jesús Rafael Álvarez-Sanchís

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2006-2011

María Luisa Cerdeño

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2001-2006

Teresa Chapa Brunet

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2001-2006

Manuel Domínguez Rodrigo

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 2003-2008

Víctor Fernández Martínez

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2001-2006

Francisca Hernández Hernández

UCM

Profesora Titular de Universidad

csv: 104231868335409177024031

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2004-2009

Almudena Hernando Gonzalo

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2002-2007

Alfredo Jimeno Martínez

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2001-2006

Carlos Junquera Rubio

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2004-2009

MªÁngeles Querol Fernández

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2000-2005

Gonzalo Ruiz Zapatero

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2006-2011

María Luisa Ruiz-Gálvez Priego

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2001-2006

Luis Ángel Sánchez

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2004-2009

csv: 104231868335409177024031

Luis Gerardo Vega Toscano

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 1992-1997

2. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: ARQUEOLOGÍA

Sublíneas de investigación

-Historia de la Arqueología

-Historiografía Arqueológica

-Coleccionismo de antigüedades

-Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica

-Arqueología hispanorromana

-Arqueología medieval

-Iconografía clásica

-Iconografía prerromana

-Arqueología militar romana

-Escultura clásica

-Cerámica romana

-Implantación romana en el norte de la Península Ibérica

-Iconografía musical en la Antigüedad

-África romana

Profesores participantes en el programa de doctorado

José María Luzón Nogué

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2002-2007

Ángel Morillo Cerdán

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2001-2006

Isabel Rodríguez López

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

csv: 104231868335409177024031

Último tramo de investigación: 2002-2008

Fabiola Salcedo Garcés

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2006-2011

Jacobo Storch de Gracia

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1983-1989

Manuel Retuerce Velasco

UCM

Profesor Ayudante Doctor. No pueden presentarse tramos de evaluación debido a su carácter de profesor contratado. Se aportan 5 contribuciones científicas y sus respectivos indicios de calidad:

Cobos Guerra, F. y Retuerce Velasco, M.: *El castillo de Cornatel, en Priaranza del Bierzo, León*. Ed. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Cuadernos de Restauración, 9, Madrid, 2009. ISBN: 978-84-935867-8-2.

Mozo, M. y Retuerce, M.: *La moneda de oro en los reinos de Castilla y León. Siglos XII-XV,* Trabajos de Arqueología Hispánica, 3; Monografías de Arqueología, 2. Ed. Asociación Española de Arqueología medieval, Madrid, 2010. ISBN: 978-84-933227-4-8.

Mozo, M. y Retuerce, M.: "Sjælden spansk mønt fra Ferdinand af Leon (1157-1188) i Den kongelige Mønt-og Medaillesamling, København". *Nordisk numismatisk unions Medlemsblad (NNUM)*, 75.4, 2011, 139-145.

Cobos, F. y Retuerce, M.: *Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León. Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora*, Valladolid, 2011. Edición electrónica. Ed. Junta de Castilla y León. ISBN: 978-84-9718-631-5.

Blanco, J. F., Hervás, M. A. & Retuerce, M.: "Una primera aproximación arqueológica al *oppidum* oretano de Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava, Ciudad Real)". *Estudios de lenguas y epigrafía antiguas. ELEA* 12, 2012, 85-150. ISSN: 84-96068-50-1.

CIRC: Grupo D.

Jesús Salas Álvarez

UCM

Profesor Ayudante Doctor. No pueden presentarse tramos de evaluación debido a su carácter de profesor contratado. Se aportan 5 contribuciones científicas y sus respectivos indicios de calidad:

- Salas Álvarez, J. y Beltrán Fortes, J.: "La labor de las Comisiones Científicas del Museo Arqueológico Nacional en Osuna (Sevilla) en 1875 y 1876. Trabajos arqueológicos de Juan de Dios de la Rada y de Francisco Mateos Gago", G. Mora, C. Papí y M Ayarzagüena (eds), *Documentos inéditos para la Historia de la Arqueología*. Sociedad Española de Historia de la Arqueología, Madrid, 2008, 241-256. ISBN: 978-84-691-4951-5

- Salas Álvarez, J.: *La Arqueología en Andalucía durante la Ilustración (1736-1808)*, Diputación Provincial de Málaga-Universidad de Sevilla, Málaga-Sevilla, 2010. ISBN: 978-84-7785-874-4

- Salas Álvarez, J.: "Les antiquités classiques dans l´Andalousie du siècles des Lumières", Ch. Avlami, J. Alvar et M. Romero (eds.), *Historiographie de l'antiquité et transferts culturels. Les histoires anciennes dans l'Europe des XVIII e et XIX e siècles (Internationale Forschungen zur Allgemeinen und Vergleichenden Literaturwissenschaft 145),* Amsterdam/New York, 2010, 329-347. *ISBN: 978-90-420-3041-1*

csv: 104231868335409177024031

- Salas Álvarez, J.: “El Viaje de España del Marqués de Valdeflores. Un intento fallido de catalogación de los monumentos y antigüedades de España”, *Spal* 19, 2010, 9-34.

CIRC: Grupo B

- Salas Álvarez, J.: “El uso de las antigüedades de España en los proyectos ilustrados: política, historia, arte y ciencias”, *Revista de Historiografía* 17 (*El pasado clásico en la definición de las identidades europeas*), 2012, 6-27.

CIRC: Grupo B

3. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA ANTIGUA

Sublíneas de investigación

-Historia de Grecia

-Historia de Roma

-Historia del Próximo Oriente

-Historia, arqueología y epigrafía en mundo fenicio-púnico

-Historia de las religiones antiguas

-Protohistoria de la Península Ibérica

-Historia Intelectual del Mundo Clásico

-Historia de la Antigüedad Tardía

-Instituciones griegas y romanas

-Epigrafía latina de España

-Teoría y metodología de la Historia Antigua

-Egipto y Próximo Oriente

-Hispania Romana

Profesores participantes en el programa de doctorado

Gonzalo Bravo Castañeda

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 6

Último tramo de investigación: 2005-2010

Mª Cruz Cardete del Olmo

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 2001-2007

Estela García Fernández

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 1999-2004

csv: 104231868335409177024031

Carlos González Wagner

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2001-2006

Rosario Hernando Sobrino

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 2000-2005

Julio Mangas Manjarrés

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 6

Último tramo de investigación: 2004-2009

Santiago Montero Herrero

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2002-2007

Domingo Plácido Suárez

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 6

Último tramo de investigación: 2004-2009

Rosa Sanz Serrano

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2001-2006

Jesús Urruela Quesada

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1976-1981

Miriam Valdés Guía

UCM

csv: 104231868335409177024031

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 2003-2008

4. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA MEDIEVAL

Sublíneas de investigación

-Castellología

-Castilla y el Islam

-Cortes castellano-leonesas

-Cronística medieval

-Cultura y sociedad políticas

-Economía, sociedad y organización del poder en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media

-Edición de fuentes documentales: siglos XII-XV

-Estudios por regiones y ámbitos locales

-Judeoconversos e Inquisición

-Iglesia y religiosidad

-Estudios por reinados

-La condición de la mujer en la Edad Media

-Las ciudades

-Los sistemas políticos medievales y sus manifestaciones simbólicas

-Órdenes militares

-Relaciones exteriores de la Corona de Castilla

-Señorío y nobleza

Profesores participantes en el programa de doctorado

Ana Arranz Guzmán

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2001-2006

María Asenjo González

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2001-2007

Margarita Cantera Montenegro

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1985-1990

csv: 104231868335409177024031

Ana Isabel Carrasco Manchado

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 2004-2009

Jorge Díaz Ibáñez

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2006-2011

Miguel Ángel Ladero Quesada

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 6

Último tramo de investigación: 1995-2000

José Manuel Nieto Soria

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2005-2010

Mª Isabel Pérez de Tudela y Velasco

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 1987-1992

Mª Concepción Quintanilla Raso

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2002-2007

Mª Pilar Rábade Obradó

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2005-2010

5. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA MODERNA

csv: 104231868335409177024031

Sublíneas de investigación

-Historia, política y relaciones internacionales en la Edad Moderna

-Historia social de la Administración en la Edad Moderna

-Economía y fiscalidad en la Edad Moderna

-Historia militar en la Edad Moderna

-Ideas y creencias en la Edad Moderna

-Mujer, familia y sociedad en la Edad Moderna

-Cultura, educación y propaganda en la Edad Moderna

-Cultura material y vida cotidiana en la Edad Moderna

Profesores participantes en el programa de doctorado

Fernando J. Bouza Álvarez

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2006-2011

Rosa Mª Capel Martínez

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 6

Último tramo de investigación: 2005-2010

Juan M. Carretero Zamora

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2004-2009

José Cepeda Gómez

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2001-2006

Gloria Á. Franco Rubio

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2003-2008

Bernardo J. García García

csv: 104231868335409177024031

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1991-1996

Dolores Herrero Fernández-Quesada

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1990-1998

Virginia León Sanz

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2001-2006

Fermín Marín Barriguete

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 1999-2004

Manuel Mariano Martín Galán

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1982-1987

Enrique Martínez Ruiz

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 6

Último tramo de investigación: 2004-2009

Mª Elisa Martínez Vega

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1990-1995

Mª Teresa Nava Rodríguez

UCM

Profesora Titular de Universidad

csv: 104231868335409177024031

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2000-2005

Federico Palomo del Barrio

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 2005-2010

Dolores Pérez Baltasar

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 1995-2000

Magdalena de Pazzis Pi Corrales

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2002-2007

Carmen Sanz Ayán

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2004-2009

6. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Sublíneas de investigación

-El Estado y el espacio público

-Identidades, nación y nacionalismos

-Sociedades rurales, sociedades urbanas

-Historia cultural e historia de las culturas políticas

-Historia de las relaciones internacionales

-Cambio social y transformaciones económicas

-Historiografía y políticas de la memoria

Profesores participantes en el programa de doctorado

Emilio de Diego García

UCM

Profesor Titular de Universidad

csv: 104231868335409177024031

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 1999-2004

Juan Pablo Fusi Aizpurúa

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 1982-1987

Elena Hernández Sandoica

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2001-2006

Jesús Martínez Martín

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2001-2006

Ana Martínez Rus

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 2006-2011

Moreno García, Julia Francisca

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1988-1999

Antonio Moreno Juste

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2006-2011

Gloria Nielfa Cristóbal

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 1998-2003

csv: 104231868335409177024031

Antonio Niño Rodríguez

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2002-2007

Luis Enrique Otero Carvajal

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2002-2007

Juan Carlos Pereira Castañares

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2006-2011

Octavio Ruiz-Manjón Cabeza

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 6

Último tramo de investigación: 1999-2004

Raquel Sánchez García

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 1998-2003

Rosario de la Torre del Río

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 1999-2004

7. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA DE AMÉRICA

Sublíneas de investigación

-La articulación del poder: ideologías, instituciones, organización política y poder económico en la Historia de América.

-Colonización, migraciones y fronteras en la Historia de América.

-Independencia y relaciones internacionales en la Historia de América.

-Dinámicas sociales, género y vida cotidiana en la Historia de América.

-Economía: trabajo, producción y comercio en la Historia de América.

csv: 104231868335409177024031

-Relaciones y expresiones culturales en la Historia de América.

-Religión, Estado y sociedad en la Historia de América.

-Descubrimientos, cartografía y geografía histórica en la Historia de América.

-Historia de Iberoasia.

Profesores participantes en el programa de doctorado

Mariano Cuesta Domingo

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 6

Último tramo de investigación: 2002-2007

Almudena Hernández Ruigómez

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1983-1988

Sylvia L. Hilton

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2003-2008

Miguel Luque Talaván

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 2003-2008

Rosa Mª Martínez de Codes

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2001-2006

Ascensión Martínez Riaza

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2005-2010

Concepción Navarro Azcue

csv: 104231868335409177024031

UCM

Catedrática de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2003-2011

Pilar Ponce Leiva

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1997-2007

Carmen Ruigómez Gómez

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 1994-2002

8. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA

Sublíneas de investigación

-Aspectos cognitivos y simbólicos en las culturas amerindias.

-Arte indígena americano: identidad y supervivencia.

-Elites indígenas americanas.

-Análisis del discurso amerindio.

-Cultura azteca.

-Historia y antropología del área andina: Procesos de etnogénesis y de construcción regional durante la Colonia.

-Mitohistoria.

-Etnohistoria.

-Costa Noroeste.

-Fuentes siglo XVIII. Ideología, sociedad y costumbres en las culturas andinas

Mitología Maya

-Iconografía y epigrafía maya

-Orientaciones teóricas y modelos de análisis utilizados en la investigación de las culturas indígena americanas

-Arqueología y espacio en el área Maya

-Desarrollos culturales tardíos en los andes centrales

-Antropología de la muerte en el área maya

-Estudios del paisaje

-Espacios ceremoniales

-Pueblos indígenas, gestión del patrimonio arqueológico y turismo

Profesores participantes en el programa de doctorado

Jesús Adánez Pavón

csv: 104231868335409177024031

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 2006-2011

Juan José Batalla Rosado

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 2001-2006

Andrés Ciudad Ruiz

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 4

Último tramo de investigación: 2005-2010

Manuel Gutiérrez Estévez

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 6

Último tramo de investigación: 2004-2009

Mª Josefa Iglesias Ponce de León

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2003-2008

Pedro Pitarch Ramón

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2003-2008

Miguel Rivera Dorado

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 5

Último tramo de investigación: 2000-2006

José Luis Rojas Gutiérrez-Gandarillas

UCM

Profesor Titular de Universidad

csv: 104231868335409177024031

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2000-2008

Emma Sánchez Montañés

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1978-1983

9. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Sublíneas de investigación

-Paleografía y diplomática

-Epigrafía y numismática

-Codicología, cronología, sigilografía y criptografía

-Historia de los archivos y archivística

-Heráldica y genealogía

-Onomástica

Profesores participantes en el programa de doctorado

Paloma Cuenca Muñoz

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1994-2001

José María de Francisco Olmos

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 2001-2009

Juan Carlos Galende Díaz

UCM

Profesor Titular de Universidad

Tramos de investigación: 3

Último tramo de investigación: 2003-2009

Mª José Martín-Peñato Lázaro

UCM

Profesora Titular de Universidad

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 1991-2000

csv: 104231868335409177024031

Manuel Salamanca López

UCM

Profesor Contratado Doctor

Tramos de investigación: 1

Último tramo de investigación: 2002-2007

Javier de Santiago Fernández

UCM

Catedrático de Universidad

Tramos de investigación: 2

Último tramo de investigación: 2002-2009

6.1.2. Equipos de investigación: profesores de referencia, proyectos activos, tesis doctorales y principales contribuciones:

En la Universidad Complutense de Madrid existe un gran número de profesores con experiencia investigadora contrastada en las distintas ramas o líneas de investigación en el campo de la Historia y la Arqueología. El prestigio y la excelencia investigadora de estos profesores está avalada por los sexenios reconocidos por la CNEAI, por la concesión de proyectos de investigación en diversas convocatorias competitivas internacionales, nacionales y regionales, y por la constitución de grupos de investigación reconocidos y financiados por la UCM.

Actualmente, la plantilla de profesores pertenecientes a los Departamentos de Historia de la UCM que intervienen en el programa de doctorado está formada por 148 profesores que suman 314 sexenios reconocidos de investigación, sin contar las posibles colaboraciones de profesores de otras universidades pertenecientes a los grupos de investigación. El 100% de los profesores participantes son doctores con una formación investigadora adecuada a los objetivos del programa.

1. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN PREHISTORIA

Profesores de referencia del equipo de investigación en Prehistoria

Martín Almagro Gorbea

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2

Último tramo de investigación: 1999-2004

Gonzalo Ruíz Zapatero

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3

Último tramo de investigación: 2006-2011

Víctor M. Fernández Martínez

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2

Último tramo de investigación: 2003-2008

Referencia completa de un Proyecto de investigación vigente

Título: *La evolución de Homo Erectus (Ergaster) en el Lecho II de Olduvai: los yacimientos de BK y SC*.

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2010-18952-C02-01).

Proyecto competitivo. Convocatoria del Plan Nacional de I+D+I.

Duración: 2011-2013.

Investigador principal: Manuel Domínguez-Rodrigo.

Número total de participantes: 10.

2. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUEOLOGÍA

csv: 104231868335409177024031

Profesores de referencia del equipo de Arqueología

José María Luzón Nogué

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3

Último tramo de investigación: 2002-2007

Ángel Morillo Cerdán

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2001-2006

Isabel Rodríguez López

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2002-2008

Referencia completa de un Proyecto de investigación vigente:

Título: *Campamentos y territorios militares en Hispania*.

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR 2011-24095 HIST).

Duración: 2012-2014.

Proyecto competitivo. Convocatoria del Plan Nacional de I+D+I.

Investigador principal: Ángel Morillo Cerdán.

Número total de participantes: 8.

3. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ANTIGUA

Profesores de referencia del equipo de Historia Antigua

Gonzalo Bravo Castañeda

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2006-2011

Carlos González Wagner

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2001-2006

Santiago Montero Herrero

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2002-2007

Referencia completa de un Proyecto de investigación vigente

Título: *El Mal y los dioses en el mundo clásico (s. VI-I a.C.)*

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2011-26096 HIST)

Duración: 2012-2014.

Proyecto competitivo. Convocatoria del Plan Nacional de I+D+I.

csv: 104231868335409177024031

Investigador principal: Santiago Montero Herrero.

Número total de participantes: 11

4. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MEDIEVAL

Profesores de referencia del equipo de Historia Medieval

Miguel Ángel Ladero Quesada

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 4

Último tramo de investigación: 1995-2000 (ha completado los 6 tramos)

José Manuel Nieto Soria

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2005-2010

Mª Concepción Quintanilla Raso

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3

Último tramo de investigación: 2002-2007

Referencia completa de un Proyecto de investigación vigente

Título: *Prácticas de consenso y de pacto e instrumentos de representación en la cultura política castellana (siglos XIII al XV)*

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2010-16762)

Duración: 2011-2013.

Proyecto competitivo. Convocatoria del Plan Nacional de I+D+I.

Investigador principal: José Manuel Nieto Soria

Número total de participantes: 16

5. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MODERNA

Profesores de referencia del equipo de Historia Moderna

Enrique Martínez Ruiz

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2

Último tramo de investigación: 2004-2009 (ha completado los 6 tramos)

Mª Victoria López-Cordón Cortezo

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 4

Último tramo de investigación: 2001-2006

Rosa Mª Capel Martínez

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2004-2010 (ha completado los 6 tramos)

Referencia completa de un Proyecto de investigación vigente

csv: 104231868335409177024031

Título: *El nacimiento de la esfera pública (1680-1833): bases socio-profesionales y pautas culturales en la Monarquía Española*

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2008-02276)

Duración: 2009-2013.

Proyecto competitivo. Convocatoria del Plan Nacional de I+D+I.

Investigador principal: Mª Victoria López-Cordón Cortezo

Número total de participantes: 8

6. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Profesores de referencia del equipo de Historia Contemporánea

Luis Enrique Otero Carvajal

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 6

Último tramo de investigación: 2002-2007

Elena Hernández Sandoica

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3

Último tramo de investigación: 2001-2006

Juan Carlos Pereira Castañares

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3

Último tramo de investigación: 2002-2007

Referencia completa de un Proyecto de investigación vigente

Título: *La modernidad en la España urbana: Madrid, 1900-1936*.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2011-26904)

Duración: 2012-2014.

Proyecto competitivo. Convocatoria del Plan Nacional de I+D+I.

Investigador principal: Luis Enrique Otero Carvajal.

Número total de participantes: 8

7. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE AMÉRICA

Profesores de referencia del equipo de Historia de América

Sylvia L. Hilton

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2003-2008

Concepción Navarro Azcue

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2

Último tramo de investigación: 2003-2011

Pilar Ponce Leiva

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

csv: 104231868335409177024031

Último tramo de investigación: 1997-2007

Referencia completa de un Proyecto de investigación vigente

Título: *El Último Virreinato. España y la independencia del Perú, 1820-1824.*

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2011-23225)

Duración: 2012-2014.

Proyecto competitivo. Convocatoria del Plan Nacional de I+D+I.

Investigador principal: Ascensión Martínez Riaza.

Número total de participantes: 6

8. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA DE AMERICA

Profesores de referencia del equipo de Antropología de América

Manuel Gutiérrez Estévez

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 6

Último tramo de investigación: 2004-2009

Andrés Ciudad Ruiz

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2006-2011

Jesús Adánez Pavón

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 3

Último tramo de investigación: 2007-2012

Referencia completa de un Proyecto de investigación vigente

Título: *Chichén Itzá: estudio de la Comunidad Clásico Tardío*.

Entidad financiadora: Instituto Nacional de Antropología e Historia de México

Duración: 2008-2012.

Proyecto competitivo. Convocatoria internacional.

Investigador principal: Andrés Ciudad Ruiz

Número total de participantes: 14

9. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFIAS

Profesores de referencia del equipo de Ciencias y Técnicas Historiográficas

José María de Francisco Olmos

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2004-2009

Juan Carlos Galende Díaz

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2003-2009

csv: 104231868335409177024031

Javier de Santiago Fernández

Número total de tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1

Último tramo de investigación: 2002-2009

Referencia completa de un Proyecto de investigación vigente

Título: *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium III*

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2010-16629)

Duración: 2011-2013.

Proyecto competitivo. Convocatoria del Plan Nacional de I+D+I.

Investigador principal:

Número total de participantes: 15

SELECCIÓN DE CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS RELEVANTES (25):

1. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN PREHISTORIA

CONTRIBUCIÓN Nº 1

Almagro Gorbea, M.y Torres Gorbea, M.: *La escultura fenicia en Hispania*, Bibliotheca Archaeologica Hispana 32, Real Academia de la Historia. Madrid, 2010. ISBN: 9788415069195.

Indicios de calidad: reseña por H. Le Meaux (Université de Pau et des Pays de l'Adour (Francia), publicado en *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En línea], 42-1 | 2012, Puesto en línea el 13 noviembre 2012, consultado el 21 mayo 2013. URL: http://mcv.revues.org/4479.

CONTRIBUCIÓN Nº 2

Ruiz Zapatero, G.: "Settlement and landscape in Iron Age Europe: archaeological mainstreams", *First Millennium BC: Crossing the divide,* Oxford University Press, Oxford, 2011.

Indicios de calidad: Indicios de calidad: Prestigio académico de la editorial y de los coordinadores del libro, del Department of Archaeology, Durham University (UK). Reseña de R. Vilaça en revista d'Arqueología de Ponent 22, 2012, pp, 251-254.

CONTRIBUCIÓN Nº 3

Fernández, V. M.: "Schematic Rock Art, Rain-making and Islam in the Ethio-Sudanese Borderlands", *African Archaeological Review* 28 (4), 2011, pp. 279-300.

Indicios de calidad: ERIH-Grupo A (**http://www.esf.org/research-areas/humanities/activities/research-infrastructures.html**): SCImago Journal and Country Rank (SJR) 2011 0.628 Archaeology (Arts and Humanities) 6 de 59.

2. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUEOLOGÍA

CONTRIBUCIÓN Nº 4

Morillo Cerdán, Á. : "The Roman occupation of the north of Hispania: war, military deployment and cultural integration", G. Moosbauer & R. Wiegels (eds.), *Fines Imperii- Imperium sine fine?. Römische Okkupations- und Grenzpolitik im frühen Principat*, Osnabrücker Forschungen zu Altertum und Antike-Rezeption 14, Rahden/Westf., 2012, 11-26. ISBN: 978-3-89646-735-5.

Indicios de calidad: Resultados de proyecto de investigación: *Campamentos romanos en Hispania: análisis diacrónico de las estructuras defensivas (HUM2006-00534)*. El trabajo que aquí presentamos constituye un buen ejemplo en este sentido, editado además por algunos de los máximos especialistas en arqueología militar romana de Alemania (Münster Universität), dentro de la prestigiosa colección arqueológica: *Osnabrücker Forschungen zu Altertum und Antike-Rezeption*. Carecemos de recensiones u otros indicios por su reciente aparición.

CONTRIBUCIÓN nº 5

Rodríguez López, I. "Arqueología y Creencias del Mar en la Antigua Grecia", *Zephyrus* 61, 2008, pp. 177-195.

Indicios de calidad: Incluida en las bases de datos FRANCIS; PIO; APH; ISOC, LATINDEX, SCIENTIFIC COMMONS, SCOPUS, EBSCO. Índice de valoración A+B: 83.52 Área temática ISOC: Arqueología. Área de conocimiento: Prehistoria y Arqueología. Clasificación UNESCO: Prehistoria e Historia Antigua Criterios Latindex cumplidos: 33 (Evaluadores externos: SÍ Apertura exterior del CR: SÍ. Apertura exterior de los autores: SÍ Distribución: internacional).

3. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ANTIGUA

CONTRIBUCIÓN nº 6

csv: 104231868335409177024031

Bravo Castañeda, G.: *Nueva historia de la España antigua. Una revisión crítica,* Alianza Editorial, Madrid, 2011. ISBN: 978-84-206-5477-5.

Indicios de calidad:Editorial de gran prestigio científico.

CONTRIBUCIÓN nº 7

González Wagner, C.: "Tiro, Melkart, Gadir y la conquista simbólica de los confines del mundo", R. González Antón, F. López Pardo y V. Peña Romo (eds) *Los fenicios y el Atlántico,* Madrid, CEFYP, 2008, pp. 11-30. ISBN 978-84-612-8876-6.

Indicios de calidad: Editado por el Centro de Estudios Fenicios y Púnicos, cuya sede en la actualidad se establece en el Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, que goza de un gran prestigio como referencia de estudios de este tipo.

CONTRIBUCIÓN nº 8

Montero, S.: "Los arúspices y los cultos orientales: identidad y alteridad" en A. Sartori – A. Valvo, *Identità e autonomie nel mondo romano occidentale. IBERIA-ITALIA – ITALIAIBERIA III Convegno Internazionale di Epigrafia e Storia Antica. Gargnano 12-15 maggio 2010 (Epigrafia e Antichità, 29)*, Faenza, Fratelli Lega ed., 2011, 355-366. IISBN: 978-88-7594-102-4.

Indicios de calidad: Prestigio de la edición y los editores.

4. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MEDIEVAL

CONTRIBUCIÓN nº 9

Ladero Quesada, M. A.: *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos. Nápoles y el Rosellón. 1494-1504*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010, XVI+864 p. ISBN 978-84-96849-96-9

Indicios de calidad: reseñas de Cl. Gaier en *Le Moyen Age*, CXVII, 2011. F. García Fitz en *Anuario de Estudios Medievales*, 2011. M. R. Weinberg en *Comitatus*, 42, 2011, University of California Los Angeles. *Medioevo Latino*, XXXII, 2011, p. 824

CONTRIBUCIÓN nº 10

Nieto Soria, J. M.: "Three models of Monarchy in fifteenth-century Castile", Essays in honnour Prof. Wim Blockmans, edic. de P.C. M. Hoppenbrouwers, Brepols Publishers, Turnhoud, 2010, pp. 85-102. ISBN 978-2-503-53211-0.

Libro con participación por invitación selectiva publicado por una de las editoriales de máximo prestigio internacional en el ámbito de estudios medievales.

CONTRIBUCIÓN nº 11

Quintanilla, Mª C.: "Élites de poder, redes nobiliarias y monarquía en la Castilla de fines de la Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, 37/2, 2008, pp. 957-981.

Indicios de calidad: CIRC Grupo A. SCImago Journal and Country Rank (SJR) 2011 0.19. Factor de Impacto 2011 (2 años): 0,034; Posición: 54/55 (Q4, Historia) (Fuente: 2012 **Thomson Reuters**, **Journal Citation Reports**); SJR 2011: 0,185 Índice H 2011: 4,0. Posición: 125/488 (Q2, Arte y Humanidades, Historia) Fuente (2012 **Scimago Research Group**, Data Source: **Scopus**)

5. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MODERNA

CONTRIBUCIÓN nº 12

Martínez Ruiz, E.: *Los soldados del Rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Madrid, 2009. ISBN: 978-84-9739-073-6

Indicios de calidad: reseñas en: *Historia* 16, Año XXXII, Nº 276, pág. 122, *Revista de Historia Naval*, 2009, nº 1005, pág. 155, *Temas de Histotria Argentina y Americana*, nº 14, 2009, págs. 261-263, *Chronica Nova*, nº 35, 2009, 452-459; *Trocadero* nº 20, 2008, págs. 233-234.

CONTRIBUCIÓN nº 13

López-Cordón Cortezo, Mª V.: "Les relations familiales en Espagne au XVIIe siècle: perspectives d'analyse", *XVIIe Siècle* 244, 2009, pp. 407-435.

Indicios de calidad: La revista *XVIIe Siècle* está editada por P.U.F. y publicada por la *Sociéte d'études du XVII siécle* desde 1949 ininterrumpidamente. Está dedicada al estudio de la centuria que le da nombre que aborda desde una perspectiva multidisciplinar. El texto integro de sus números a partir de 2001 se puede consultar en CAIAN. Los manuscritos que publica están sometidos a evaluación y está indexada en CARHUS (A); ERIH, History (B); Isi; Arts and humanities; Relation Index y Modern Language Abstracts.

CONTRIBUCIÓN nº 14

López-Cordón Cortezo, Mª V.: "Women in Society in Eighteenth-Century Spain. Models of Sociability", C. M. Jaffe y E. Franklin Lewis (eds.): *Eve's Enlightenment. Women's Experience in Spain and Spanish America, 1726-1838,* Lousiana, Lousiana State University Press/ Baton Rouge, 2009. ISBN: 978-0-8071-33899-7.

Indicios de calidad: La publicación fue evaluado por distintos expertos antes de ser aceptada por la Luisiana State University Press. Ha contado igualmente con el apoyo financiero de la Texas University-San Marcos y del Programa de Cooperación cultural entre Ministerio de Cultura español y las Universidades de Estados Unidos, para lo cual tuvo, igualmente, que superar ciertos requisitos de calidad e interés editorial. Ha merecido las siguientes críticas: Hennes, Heather. *The Americas: A Quarterly Review of Inter-American Cultural History* 66.3 (January 2010): 399-401; Valle, Enid. *Bulletin of Spanish Studies*, 88.2 (2011): 290-291; Gómez Castellano, Irene. *Dieciocho* 33.2 (Fall 2010): 437-439. Few, Martha. *Gender & History*, 2.1 (April 2011): 191–193. Borrallo-Solís, Adela. *Hispania* 93 (June 2010): 326-327. Voekel, Pamela. *Hispanic American Historical Review* 91.1 (February 2011): 165-166. También la obra aparece recomendada en *Women's Studies* (2009) "Recent Publications", 38:7, 825-827, en el LSU Press de la Lousiana State University (spring 2009), en el Boletín del Spanish, Portuguese and Latin American Studies at King's Lollege of London y en la Wiley Online Librery (mayo 2011).

6. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

csv: 104231868335409177024031

CONTRIBUCIÓN nº 15

Otero Carvajal, L. E. y López Sánchez, J. M.: *La lucha por la Modernidad. Las Ciencias Naturales y la Junta para Ampliación de Estudios,* Madrid, CSIC-Residencia de Estudiantes, 2012, ISBN: ISBN Consejo Superior de Investigaciones Científicas: 978-84-00-09424-9; ISBN Publicaciones de la Residencia de Estudiantes: 978-84-938860-6-6.

Indicios de calidad: la obra ha sido editada por el CSIC y la Residencia de Estudiantes: que aparece en el ranking SPI en la cuarta posición de las editoriales españolas con una puntuación de 77.78 en el área de historia y en la octava posición en el ranking general con 210.65 puntos. Asimismo, la obra ha sido reseñada por prestigiosos especialistas como Francisco Pelayo, investigador del CSIC en el portal de I+D de la Comunidad de Madrid: **http://www.madrimasd.org/cienciaysociedad/resenas/ensayos/resena.asp?id=481**; Antonio Elorza de la Universidad Complutense de Madrid en: El País, Babelia, 27-10-2012; Josep Lluis Barona de la Universidad de Valencia en la revista Dynamis 2013; 33 (1): 217-268; Ángel Bahamonde Magro de la Universidad Carlos III de Madrid en la Aventura de la historia, como uno de los libros del año 2012 en la selección que hace dicha revista anualmente.

CONTRIBUCIÓN nº 16

Hernández Sandoica, E.: "Estudiantes en la universidad española (1956–1975) Cambio social y generacional y movilización antifranquista", en D. A. González (ed.) *El franquismo y la transición en España*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008, pp. 96–122. ISBN 978–84–8319–385–3.

Indicios de calidad:

*Reseñado en Anales de Historia Contemporánea 25, 2009, pp. 517 ss. También en HAOL 18, 2009: 187-188.

*Citado en THINKING BIOPOLITICS: REFLECTIONS ON FRANCO'S DICTATORSHIP THROUGH CONTEMPORARY FICTION (E. Matos-Martín) University of Michigan, 2010.

* Cit. en Historia Actual On Line (HAOL 20) 2009: pp. 19-33. (ISSN 1696-2060).

CONTRIBUCIÓN nº 17

Beneyto, J. M. y Pereira, J. C. (dirs.): *Política Exterior española. Un balance de futuro (prólogo de Marcelino Oreja)*, 2 volúmenes, Madrid, Biblioteca Nueva- Instituto Universitario de Estudios Europeos, 2011, ISBN 978-84-9940-249-9

Indicios de calidad:

7. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE AMÉRICA

CONTRIBUCIÓN nº 18

Hilton, S. L. y Smith, G. A. (eds.), *Nexus of Empire: Negotiating Loyalty and Identity in the Revolutionary Borderlands, 1760s-1820s*. Gainesville: University Press of Florida, 2010. 375 pp. ISBN 978-0-8130-3399-0, 2011. ISBN 13: 978-0-8130-3727-1.

Indicios de calidad: reseña de James A. Cox (ed.), en *Midwest Book Review*, (March 2010), en http://www.midwestbookreview.com, consultada 13/06/2010 en **http://www.Amazon.com/review/R3A64GNUNE9699**; reseña de Andrew K. Frank (Florida State Univ.), en *Florida Historical Quarterly*, 88/4 (Spring 2010), pp. 547-549; reseña de M.J. Van de Logt, en Choice. *Current Reviews for Academic Libraries*, 48/3 (Nov. 2010), p. 530; reseña de Andrew J. Torget (Univ. of North Texas) en *Southwestern Historical Quarterly*, 114/3 (January 2011), pp. 329-330. DOI: 10.1353/swh.2011.0018: reseña de Andrew J. Torget, [Review of Nexus of Empire: Negotiating Loyalty and Identity in the Revolutionary Borderlands]. [Denton, Texas]. UNT Digital Library.http://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metadc39329/.Accessed September 9, 2011; reseña de Daniel S. Murphree, in *Journal of Southern History*, (August 2011), pp. 679-681: reseña de Ferdinando Fasce, en *Ricerche Di Storia Politica*, anno XIV, nuova serie, 3/II (2011), pp. 408-409: -reseña informativa en: American Historical Review, 115 (April 2010), p. 647; reseña informativa en: Book News Inc., (February 2010), en http.//booknews.com/ref_issues/ref_feb1010/upfl1.html; reseña informativa en: *Reference and Research Book News* 25/1 (February 2010), p. 76. (ISSN: 0887-3763).

CONTRIBUCIÓN nº 19

Martínez de Codes, R. M. y Contreras, J.: "Hacia una historia Atlántica. Visiones religiosas compartidas", *Anuario de Estudios Americanos*, ISSN: 1988-4273, Vol.67, CSIC, enero-junio. 2010, pp. 189-207.

Indicios de calidad: Web of Science (Thomson.ISI), A&HCI, Scopus, entre otros.

CONTRIBUCIÓN nº 20

Martínez Riaza, A.: "Para integrar la Nación". El Perú en la política negociadora del Trienio Liberal con los disidentes americanos, 1820-1824", *Revista de Indias* 253, 2011, pp.647-692.

Indicios de calidad: Web of Science (Thomson-ISI), Hispanic American Periodical Index, HAPI, Handbook Latin American Studies, SCOPUS, entre otros.

8. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA

CONTRIBUCIÓN nº 21

Gutiérrez Estevez, M. y Pitarch P.(eds.): *Retóricas del cuerpo amerindio*, editado por Manuel Gutiérrez Estévez y Pedro Pitarch Ramón, Madrid–Frankfurt, 2010, ed. Iberoamericana, Colección Tiempo Emulado. SBN: 978-84-8489-468-1

Indicios de calidad: Prestigio académico de la editorial. Libro resultado del proyecto I+D BHA2003-02495, cuyo I.P. fue Manuel Gutiérrez Estévez.

CONTRIBUCIÓN nº 22

Ciudad Ruiz, A. y Adánez Pavón, J."Arquitectura y urbanismo de Machaquilá, Petén, Guatemala", *Revista Española de Antropología Americana* 41 (1): 175-204. Madrid.ISSN:0556-6533.

Indicios de calidad: Puntuación de la revista en RESH (CSIC): 90,13 (primer cuartil [posición 3] del área "Estudios sobre América Latina"). Indizada en: America: History and Life, Anthropological Index Online, Anthropological Literature, Francis, Handbook of Latin American Studies, Hispanic American Periodical Index (HAPI), Historical Abstracts, Internationale Bibliographie der Rezensionen Wissenschaflicher Literatur, ISO-ALAT, Isoc, Latindex, Periodicals Contents Index, RESH (Ciencias Humanas), SCOPUS, Social Science Collection (CSA).

CONTRIBUCIÓN NÚM. 23

csv: 104231868335409177024031

Gutiérrez Estévez, M.: "La antropología y los conflictos interculturales", en Conflictos interculturales, editado por Néstor García Canclini. Barcelona: Gedisa, 2011. Colección Serie Cultura. ISBN: 978-84-9784-327-0.

Indicios de calidad: Prestigio académico de la editorial y del coordinador del libro. El capítulo del Prof. Manuel Gutiérrez Estévez se publica seguido de un diálogo con el editor del libro, el Prof. Néstor García Canclini.

9. EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

CONTRIBUCIÓN NÚM. 24

Ruiz Trapero, Mª, De Santiago Fernández, J., De Francisco Olmos, J.M. de y Royo Martínez, M.M., *La colección de Medallas extranjeras del Patrimonio Nacional. Catálogo de las colecciones Francesa e Italiana. Tomo IV. Francia (Luis XI-Luis XVII)*, Madrid, 2010, Fundación Universitaria Española/Patrimonio Nacional. ISBN: 978-84-7392-760-5.

Indicios de calidad: Las instituciones editoras tienen un indudable prestigio en el campo de la Historia, con numerosas y acreditadas publicaciones. La calidad de la obra viene avalada por haberse convertido en obra de referencia para todos aquellos que estudian este tema, como muestra el ser un libro profusamente citado en las obras publicadas desde entonces. Ha sido reseñado de manera elogiosa en el *Índice Histórico Español* (vol. 18, pp. 68 y 215) por José Andrés Gallego, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y por María Teresa Muñoz Serrulla en la Revista *Documenta et Instrumenta*, 9 (2011).

CONTRIBUCIÓN NUM. 25

De Santiago Fernández, J. "Monedas de vellón circulantes en Castilla durante el reinado de Carlos II (1665-1700)" *Revue Numismatique*, 2009, pp. 339-356. ISSN: 0484-8942.

Indicios de calidad:

La *Revue Numismatique* está recogida en las siguientes bases de datos: FRANCIS, International Medieval Bibliography, Bibliography de Civilisation Médiévale, Scopus, Persee Revistas Científicas, L'Anée Philologique. MIAR (Índice de Difusión: 7,977). ERIH (INT 1).

TESIS DOCTORALES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (10)

TESIS Nº 1

Título: *De nómadas a castreños. Arqueología del primer milenio antes de la era en la región centro-occidental cantábrica*

Autor: Carlos Marín Suarez

Año de defensa: 19/4/2012

Universidad de lectura: UCM

Director: Gonzalo Ruíz Zapatero

Menciones / premios: Mención Doctorado Europeo

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

Publicación derivada: Marín Suárez, C., " **La Edad del Hierro en el Occidente Cantábrico**: de la cultura arqueológica al grupo arqueológico". ***Férvedes: Revista de investigación*** 7, 2012, pp. 123-132.

Indicios de calidad: CIRC Grupo D.

TESIS Nº 2

Título: *Horrea y Granaria en el Occidente del Imperio Romano*

Autor: Javier Salido Domínguez

Año de defensa: 16/4/2010

Universidad de lectura: UAM

Directores: Carmen Fernández Ochoa (UAM) y Ángel Morillo Cerdán (UCM)

Menciones/premios: Mención Doctorado Europeo. Premio Extraordinario de Doctorado

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

Publicación derivada: Salido, J., *Horrea Militaria. El aprovisionamiento de grano al en el Occidente del Imperio Romano*, Anejos de Gladius 14, Madrid, 2012; ISBN: 978-84-96813-62-5.

Indicios de calidad: reseñas de R. Riera en revista *Pyrenae* 43.2, 2012, pp. 144-147 y de C. Blázquez en *Zephyrus* LXXI, 2013.

TESIS Nº 3

Título: Teología política y política antiarriana en la época de Constancio II

csv: 104231868335409177024031

Autor: Almudena Alba López

Año de defensa: 29/06/2010

Universidad de lectura: UCM

Directores: Gonzalo Bravo y Raúl González Salinero

Calificación: sobresaliente *cum laude* por unanimidad

Publicación derivada: Alba López, A.: *Teología política y polémica antiarriana. La influencia de las doctrinas cristianas en la ideología política del siglo IV*, Universidad Pontificia, Salamanca, 2011 ISBN: 978-84-7299-916-9

Indicios de calidad: reseña de D. Ramos-Lysson en Anuario de Historia de la Iglesia 21, 2012, pp. 556-558.

TESIS Nº 4

Título: La Corona de Castilla: vida política (1406-1420). Acontecimientos, tendencias y estructuras

Autor: Santiago González Sánchez

Universidad de lectura: UCM

Año de defensa: 27/5/2010

Director: M. A. Ladero Quesada

Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad

Publicación derivada: González Sánchez, S.: "El Consejo Real de Castilla durante la minoría de Juan II", *En la España Medieval*, 34, 2011, 181-214.

Indicios de calidad: No categorizada en la ANEP. Incluida en diversas bases de datos: MB, Index Islamicus, PIO, Regesta Imperii, ISOC.

TESIS Nº 5

Título: *Familia y trabajo de la mujer en España durante la segunda mitad del siglo XIX*

Autor: Mª de la Cruz del Amo del Amo

Directora: Rosa Mª Capel Martínez

Universidad de lectura: UCM

Fecha de su defensa: 17/5/2008

Calificación: Apto *cum laude*

Indicios de calidad: Premio de Investigación *Victoria Kent*, convocado por la Universidad de Málaga con carácter nacional, en 2008. Incluidos en varios portales de internet: Universia. Europa Press.es, elEconomista. es., *www.videoseducativos.es/datoslibros*, Incluido en el Boletín de Novedades. Monografía del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, agosto 2010; Boletín Digital de Novedades de la Comunidad de Madrid, Mayo 2010; Boletín de Novedades del CIS, septiembre 2010, Boletín de Novedades Bibliográficas del CSIC. También en Google Book y Dialnet. Citado en la revista *Participación Educativa,* Nº 11 (julio 2011); en Javier González López: *Madrid y su extrarradio. El distrito de Tetuán en el primer tercio del siglo XX*, *eprints.ucm.es/11734*; en el Dossier del Museo Nacional de Cerámica para el 8 de Marzo de 2012. Asimismo, aparece en la bibliografía recomendada de la asignatura "Coeducación" del Master de Estudios Feministas (UCM).

TESIS Nº 6

Título: Los usos de la Inclusa de Madrid, mortalidad y retorno a principios del siglo XX (1890-1935)

Autor: Bárbara Ana Revuelta Eugercios

Año de defensa: 4/11/2011

Universidad de lectura: UCM

Directores: Diego Ramiro Fariñas (CSIC)/Luis Enrique Otero Carvajal

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

Menciones / premios: Mención Doctorado Europeo. Premio Extraordinario de Doctorado

Contribución derivada: Revuelta Eugercios, B.: "Releasing Mother's Burdens: Child Abandonment and Retrieval in Madrid, 1890–1935", *Journal of Interdisciplinary History,* XLII. 4, Spring, 2012, pp. 645–672.

Indicios de calidad: ERIH: INT1

TESIS Nº 7

Título: La nación católica después del nacionalcatolicismo. Iglesia e identidad nacional en la España del tardofranquismo y la Transición

Autor: Romina De Carli

csv: 104231868335409177024031

Año de defensa: 27/19/2012

Universidad de lectura: UCM

Directores: Elena Hernández Sandoica

Calificación y Universidad de defensa: Sobresaliente *cum laude*

Menciones / premios: Mención Doctorado Europeo. Premio Extraordinario de Doctorado

Contribución derivada: De Carli, R.: *Derecho a la libertad religiosa en la Transición Democrática de España (1963–1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

Indicios de calidad: ERIH: INT1

TESIS Nº 8

Título: Política americana y dinámicas de poder durante el valimiento del Conde-Duque de Olivares (1621-1643)

Autor: Arrigo Amadori Sparnochia

Año de defensa: 11/07/2011

Universidad de lectura: UCM

Directora: Pilar Ponce Leiva

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

Contribución derivada: AMADORI, Arrigo. "Fiscalidad y consenso en el Virreinato del Perú entre 1620 y 1650", *América Latina en la Historia Económica* (México). nº 38. 2012, 7-46. ISSN: 1405-2253

Indicios de calidad: *América Latina en la Historia Económica* es una de las publicaciones de mayor prestigio en su área y se edita en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México) - Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT, México - Colección SCIELO - Sistema de Información Científica Redalyc - Historical Abstracts - Base de datos bibliográfica Scopus - Hispanic American Periodicals Index (HAPI)

- Base de datos bibliográfica de Revistas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE) - Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX).

TESIS Nº 9

Título: Categoría de tiempo en las inscripciones mayas del periodo Clásico

Autor: Mariano Sanz González

Año de lectura: 28/5/2008

Universidad de lectura: UCM

Director: Andrés Ciudad Ruiz

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

Contribución científica:"Apuntes y reflexiones sobre la categoría de tiempo en las inscripciones mayas", *Mayab* 19, 2008, pp. 123-138.

Indicios de calidad: Posición de la revista en In-Recs (Universidad de Granada): segundo cuartil [posición 12] en el área de "antropología". Indizada en: HLAS, AIO, PIO, HAPI, ANTHROPOLOGICAL LITERATURE, ISOC.

TESIS Nº 10

Título: La Cancillería de la Primera Secretaria de Estado y del Despacho – Ministerio de Estado durante el reinado de Isabel II a través de la producción de las cartas reales

Autor: David Ramírez Jiménez.

Año de lectura: 21/5/2010

Universidad de lectura: UCM

Director: Juan Carlos Galende Díaz

Calificación: Sobresaliente *cum laude*. Universidad Complutense de Madrid.

Publicación derivada: "La Cancillería de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho - Ministerio de Estado, durante el reinado de Isabel II (1833-1868: introducción a su estudio", *Documenta & Instrumenta* 9 (2011), pp. 61-73 (ISSN: 1697 - 4328).

Indicios de calidad: Incluido en ANEP (Grupo B), ISOC, Regesta Imperii.

Previsiones sobre la participación de profesores extranjeros en el Programa de Doctorado.

En los programas de doctorado de los que este nuevo programa es continuación ya era práctica habitual la existencia de co–direcciones de tesis doctorales, en muchas de las cuales participaban directores de universidades europeas.

Como consecuencia de las extensas y diversas relaciones establecidas con otras Universidades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la UCM ha regulado recientemente la defensa de tesis doctorales en régimen de co-tutela con Universidades europeas. (Aprobado por la Comisión Permanente, del Consejo de Gobierno, con fecha 26 de febrero de 2010) **http://**

csv: 104231868335409177024031

www.ucm.es/cont/descargas/documento31811.pdf. Esta normativa ha permitido desarrollar la cooperación científica e investigadora con Universidades del EEES en el nivel del doctorado y ofrece una herramienta muy útil para la colaboración de profesores e investigadores extranjeros en nuestro programa de doctorado.

En los últimos 5 años se han leído en régimen de cotutela internacional o con la mención Doctor Europeo un total de 37 tesis doctorales en el área de Historia, lo que ha implicado la participación de un gran número de investigadores y expertos internacionales.

Por otro lado, en los 10 programas de doctorado en extinción que serán sustituidos por el Programa de Doctorado en Historia y Arqueología ha sido habitual la defensa de tesis con Mención Europea, y se cuenta con una dilatada experiencia en la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

A título indicativo, se muestran en el cuadro siguiente los profesores extranjeros que han participado en tribunales de tesis con mención europea, leídas SOLO en uno de los 8 Departamentos participantes, el de Historia Contemporánea y en los últimos 5 años, con indicación de la Universidad de pertenencia.

Autor de la tesis	Profesor extranjero	Universidad de procedencia
DE CARLI, ROMINA	MASSIMILIANO GUDERZO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE
MONTERO JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO	JEAN-MARC DELAUNAY	UNIVERSITÉ SORBONNE NOUVELLE- PARIS III
DEL MORAL VARGAS, MARTA	DANIELE BUSSY-GENEVOIS	UNIVERSITÉ PARIS VIII
RIBAGORDA ESTEBAN, ÁLVARO	PAUL AUBERT	UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
PALLOL TRIGUEROS, RUBÉN	MICHEL RALLE	UNIVERSITÉ PARIS-SORBONNE (PARIS IV)
HERNÁNDEZ BARRAL, José Miguel	PAUL AUBERT	UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
MARCO CARRETERO, JORGE	PETER ANDERSON	UNIVERSITY OF BATH
LEÓN AGUINAGA, PABLO	PAUL AUBERT	UNIVERSITÉ DE PROVENCE (AIX-MARSEILLE I)
NIETO SÁNCHEZ, CARLOS	ANDREA ROMANO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA
REVUELTA EUGERCIOS, Bárbara Ana	CARLO A. CORSINI	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE
RODRÍGUEZ MARTÍN, NURIA	ALISON SINCLAIR	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE
PINTO TORTOSA, Antonio Jesús	WALTHER L. BERNECKER/ALINE HELG	ERLANGEN-NÜRNBERG (ALEMANIA)/GINEBRA
VICENTE ALBARRÁN, FERNANDO	NATALIA MORA SITJA	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE

PROFESORES EXTRANJEROS QUE HAN PARTICIPADO ACTIVIDADES DE DOCTORADO CON AYUDAS DE MOVILIDAD, SOLO EN EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA Y EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO:

Profesor	Universidad
GIULIANA DI FEBO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ROMA III
WALTHER L. BERNECKER	ERLANGEN-NÜRNBERG (ALEMANIA)
FRANÇOIS GODICHEAU	UNIVERSITÉ DE BORDEAUX III
MANUEL A. GARRETÓN MERINO	UNIVERSIDAD DE CHILE
ALFONSO BOTTI	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO
LANNY THOMPSON	UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
NORBERTO BARRETO VELÁZQUEZ	Universidad del Pacífico y Pontificia Universidad Católica del Perú

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

La normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012: **Normativa de desarrollo del RD 99/ 2011 que regula los estudios de Doctorado en la UCM (http://portal.ucm.es/web/gea/normativa)** establece en el apartado 9.4: "La UCM reconocerá las labores de tutoría y dirección de tesis doctorales como parte de la dedicación docente de su profesorado. En el supuesto de que la tesis doctoral sea codirigida, el reconocimiento de dedicación será distribuida entre los codirectores".

Más concretamente, en PLAN DEDICACIÓN ACADÉMICA PARA EL CURSO 2013-14 (Aprobado por Comisión Académica de 4 de marzo de 2013) se establece que:

"Se considerarán las siguientes equivalencias en horas para las actividades de los profesores, que serán acumulables hasta el máximo que corresponda según su dedicación, lo que en el caso de quien tenga dedicación completa es de 80 horas.

…….

d) Cada tesis doctoral dirigida presentada en los dos últimos cursos académicos:

20 horas dividido por el número de directores (máximo 2 Tesis, equivalente a 40 horas si el director es único).

e) Por la Tutoría de un alumno de Doctorado que haya presentado su tesis doctoral en los dos últimos cursos académicos: 5 horas (máximo 2 alumnos, 10 horas).

f) Por pertenecer a la Comisión Académica de un Programa de Doctorado regulado por el Real Decreto 99/2011: 10 horas"

Los investigadores asociados al nuevo programa de doctorado tienen una amplia experiencia en la dirección de tesis doctorales, adquirida por su participación en los Programas de Doctorado anteriores de la Facultad de Geografía e Historia, la mayoría de ellos con Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación. Las 141 tesis doctorales leídas durante los últimos 5 años en los diferentes programas de doctorado específicos de Historia y Arqueología, ahora en extinción, han sido elaboradas y

csv: 104231868335409177024031

dirigidas en los Departamentos que participan en el nuevo programa. La relación completa de estas tesis, agrupadas por líneas de investigación, se presentan en el punto 8.6.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde el Decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios en el Centro.

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Relación de espacios y recursos disponibles en el Centro

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TABLA	Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos*		
SIGNIFICADO DE LA TABLA	Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.		
Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Aulas Anfiteatro	8	121	85%
Aulas Sala asientos fijos	28	107	90%
Otros tipos (especificar) Sala de asientos móviles	3	22	45%
Otros tipos (especificar) Salón de Actos	1	182	95%
Otros tipos (especificar) Salón de Grados	1	85	95%

Otras infraestructuras	Número de puestos	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Laboratorios	2	20	50%
Talleres			
Espacios Experimentales	4	25	80%
Salas de estudio			
Sala de ordenadores	5	33	100%
Otras (Museo)	1	20	40%

INDICADOR	Media de alumnos por grupo

INDICADOR	Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.
	X
Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*	162+WIFI en todo el Centro
Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados	3.244

Dependiendo de la tipología del Centro, modelo departamental o modelo tradicional, el número de alumnos por puesto debe hacerse utilizando el número de alumnos de todas las titulaciones que comparten Centro o el de la titulación de análisis, respectivamente. **Red de datos de la UCM** La estructura troncal de la red está formada por una colección de enlaces con capacidad de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica, formando una estrella doble alrededor de dos centros principales de conmutación y encaminamiento de la red ubicados en el CPD y en el Rectorado y con mecanismos de conmutación automática del tráfico en caso de avería de uno de ellos. La existencia de dos centros principales y en edificios separados (en lugar de uno solo, que sería suficiente para el funcionamiento de la red) proporciona la redundancia necesaria para obtener una gran robustez ante fallos y desastres. Los enlaces verticales que unen los centros de distribución de cableado dentro de cada edificio o grupo de edificios conexos forman una estrella que parte del centro de distribución de cableado principal de cada edificio (el que se une con la red troncal), siempre con capacidad mínima de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica. La Universidad Complutense de Madrid está conectada desde finales de abril de 2004 a Internet a través de un enlace en Gigabit Ethernet con la Red Telemática de Investigación de Madrid cuya creación fue impulsada por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrimasd para el Conocimiento y cuya topología lógica se muestra en la figura. REDIMadrid se conecta a Internet a través de la Red Académica Nacional (RediRIS) mediante un enlace de 2,5Gb de ancho de banda. La red inalámbrica es una infraestructura adicional a la red cableada ya existente, lo que permite una mayor movilidad y versatilidad en la conexión a la red. Sin embargo la red inalámbrica no pretende ser nunca un sustituto a la red cableada, y nunca se debe utilizar para puestos de trabajo permanentes. Hay que tener en cuenta que las prestaciones y seguridad proporcionadas por la red cableada de la UCM no son, a día de hoy, equiparables a ninguna tecnología de red inalámbrica existente. La red inalámbrica instalada está compuesta actualmente por puntos de acceso en el exterior para dar servicio a las plazas, zonas verdes y campos de deportes de la UCM y de puntos de acceso de interior para dar cobertura dentro de los edificios. El estándar elegido de funcionamiento de esta red inalámbrica es el 802.11b/g y los puntos de acceso están certificados como Wi -Fi, por lo tanto se operará en la frecuencia libre de 2,4Ghz y se podrá alcanzar un ancho de banda de hasta 54 Mbps compartidos. El ancho de banda que se obtenga en cada caso dependerá del grado de la señal, que está directamente relacionado, entre otros factores, con la distancia del terminal al punto de acceso y la potencia del terminal. La UCM pertenece a la iniciativa internacional eduroam, lo que permite a los usuarios de la red inalámbrica de la Universidad conectarse, sin cambiar su configuración, a las redes inalámbricas del resto de instituciones adscritas a eduroam. **Campus Virtual** El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria. En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM. El CV-UCM está organizado de la forma siguiente: cada profesor inscrito en el CV dispone de un espacio virtual privado, el Seminario Personal del Profesor (SPP), para su trabajo personal, y tiene acceso al Espacio de Coordinación de Centro (ECC). El ECC pertenece a cada Centro de la UCM, está gestionado por el Coordinador (o coordinadores) de centro y a él acceden todos los profesores y alumnos inscritos en CV-UCM. Además de estos espacios, el profesor pueden dar de alta (y baja) otros espacios virtuales para atender su docencia, investigación o trabajo de gestión: asignaturas con alumnos, seminarios de trabajo e investigación o páginas Web. Para ello utilizará un formulario "en- línea" disponible en su ECC o en "Mi perfil".

TABLA	Descripción de la biblioteca y salas de lectura		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
973	5.300m2	19	19 ordenadores fijos 4 portátiles + WI-FI en toda la Biblioteca

INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca	
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa.
	X
Número de puntos de lectura en la biblioteca	973
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

csv: 104231868335409177024031

INDICADOR	Fondos bibliográficos			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	332.081	342.772	360.249	366.281
Monografías	303.118	312.605	326.015	330.893
Revistas (Títulos)	3.131	3.165	3.200	3.276
DVDs	383	902	1.732	1.927
CD-Roms	684	909	919	962
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Publicaciones electrónicas (Incluye Revistas electrónicas, Tesis digitalizas, libros electrónicos y Bases de Datos)	850	1.320	2.234	2.647
Nuevas adquisiciones (total)	27.968	10.628	8.505	5.541
Monografías	11.730	9.424	6.672	4.808
DVDs	151	519	830	196
CD-Rom	125	225	10	33
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
Material cartográfico	1.272	100	140	331
Revistas	31	34	35	76
Publicaciones electrónicas(1)				
Bases de datos (1)				
Total subscripciones vivas	1.823	1.879	1.904	2.355
Publicaciones electrónicas (Revistas electrónicas y Bases de datos) (1)				381
Revistas	1.823	1.879	1.904	1.974

(1) (1) No podemos proporcionar este dato porque las suscripciones se hacen de forma centralizada a través de los Servicios Centrales de la Biblioteca de la Universidad Complutense y no tienen el desglose por centro.

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las actividades del programa formativo.

	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	6.065	6.324	5.989	4.526
Número de títulos recomendados	2.730	2.846	2.595	2.037

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Fonoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
10	160m2	2	2

INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Fonoteca
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa

Número de puntos de lectura en la Fonoteca	10
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Fonoteca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	6.076	6.921	8.569	8.860
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
DVDs	383	902	1.732	1.927
Nuevas adquisiciones	827	845	1.648	293
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
DVDs	151	519	830	196

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.

	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Cartoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
283.244	160m2	2	2

INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Cartoteca
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Cartoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa

Número de puntos de lectura en la Cartoteca	28
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Cartoteca)
	Cursos académicos

csv: 104231868335409177024031

	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	19.072	19.172	19.312	19.643
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Nuevas adquisiciones	1.272	100	140	331
Material cartográfico	1.272	100	140	331

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información (Cartoteca)
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.

	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	675	326	818	97
Número de títulos recomendados	608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

TABLA	Descripción de la Mediateca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
42	160m2	0	13

INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Mediateca
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa

Número de puntos de lectura en la Fonoteca	42
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Mediateca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	684	909	919	962
CD-Rom	684	909	919	962
Nuevas adquisiciones	125	225	10	33
CD-Rom	125	225	10	33

INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.

	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	125	225	10	33
Número de títulos recomendados	119	214	10	33

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

Es compromiso de la Facultad mantener su política de adaptación progresiva de sus instalaciones, tal y como se ha hecho en años anteriores, a las nuevas tecnologías, así como su mantenimiento. Asimismo, está previsto ir modificando de forma progresiva el mobiliario de las aulas para adaptarlas a las nuevas exigencias docentes propias del EEES. Por supuesto, seguir manteniendo y ampliando nuestra Biblioteca que constituye uno de los pilares fundamentales del Centro. En el proceso de adaptación de los espacios y recursos del Centro para garantizar la accesibilidad de las personas discapacitadas está previsto un plan de obras a que contempla entre otras actuaciones ampliar los servicios adaptados a las personas discapacitadas, con la creación de nuevos servicios que ampliarán notablemente los actualmente existentes en el Centro.

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en el programa de Doctorado.

Por último, **la Facultad de Geografía e Historia edita 14 revistas científicas**, 9 de ellas en el área de Historia, relativas a las distintas disciplinas, áreas de conocimiento y líneas de investigación, donde los investigadores en formación pueden presentar los resultados de su actividad.

Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación

La financiación requerida para el correcto funcionamiento del programa incluye, desde el punto de vista de los doctorandos, becas, ayudas de movilidad y financiación para la asistencia a congresos y reuniones internacionales.

Las fuentes de financiación son esencialmente de tres tipos y la Comisión Académica del Programa de Doctorado se compromete a utilizar todas las vías existentes para financiar el programa:

1. **Convocatorias dirigidas a los propios doctorandos**. En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los doctorandos. De este tipo encontramos numerosas convocatorias:

Convocatorias nacionales de movilidad.

Convocatoria de movilidad de la UCM.

Convocatorias nacionales de becas de doctorado.

Convocatorias autonómicas de becas de doctorado.

Convocatoria de becas de doctorado de la UCM.

Ayudas de la UCM para asistencia a congresos internacionales.

Ayudas del Campus de Excelencia Internacional Moncloa (UCM/UPM) para la contratación de jóvenes doctores para la realización de trabajos de investigación

- **Ayudas del Campus de Excelencia Internacional Moncloa (UCM/UPM) de becas-contratos para la realización de tesis doctorales.**
- **Otros**

2. **Convocatorias dirigidas a los grupos de investigación**. En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son los grupos de investigación que dan soporte al programa. De este tipo encontramos numerosas convocatorias:

csv: 104231868335409177024031

- Convocatorias de proyectos del Programa Marco europeo.
- Convocatorias de proyectos del Plan Nacional I+D.
- Convocatorias autonómicas de proyectos de investigación
- Convocatorias del programa de creación y consolidación de Grupos de Investigación Banco Santander Central Hispano-Universidad Complutense
- Proyectos con empresas.
- Otros.

Estos proyectos pueden financiar la movilidad, la asistencias a congresos y, solo en algunos casos, becas de doctorado.

3. Convocatorias dirigidas a los programas de doctorado. En este tipo de convocatorias el responsable de la obtención de recursos es el propio Programa de Doctorado.

- Subvenciones para facilitar la obtención de la Mención Europea en el título de doctor, en sus modalidades destinadas tanto a profesores como a estudiantes
- Subvenciones para estancias de movilidad de Profesores visitantes y de estudiantes en el marco de estrategias institucionales de formación doctoral de las Universidades y de consolidación de los programas de Doctorado con Mención hacia la Excelencia.

Respecto a las previsiones para la obtención de recursos externos, la información de los proyectos obtenidos por los grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado, expuesta en la sección 6.2 de esta memoria, permite asegurar que el Programa está en condiciones de garantizar el apoyo necesario para la formación de sus doctorandos.
La previsión es que un 60% de doctorandos puedan conseguir ayudas y bolsas de viaje para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo en su formación.

Servicios de orientación profesional que favorezcan una adecuada inserción laboral de los egresados del programa

La información relativa a los servicios de orientación profesional y laboral de la UCM se puede encontrar en la siguiente dirección: **http://www.ucm.es/coie**

El fin del COIE es favorecer la empleabilidad de los estudiantes y titulados de la UCM. Para ello gestiona los siguientes servicios:

- **Prácticas en empresas e instituciones**

1. - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
2. - Favorecer el desarrollo por parte de los estudiantes de competencias: técnicas, metodológicas, personales y participativas.

- **Gestión de bolsa de trabajo para titulados.**
- **Orientación y formación para el empleo.**
- **Además en el COIE se encontrará:**

1. - Una Sección/Aula de Autoconsulta de libre acceso, donde se puede obtener información a través de pantallas de consulta directa y amplia bibliografía. Asimismo personal especializado para atención individualizada a todas aquellas demandas que requieran asesoramiento y ayuda. Facilita información de interés para el universitario sobre:
2. - Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario.
3. - Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
4. - Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
5. - Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en internet.
6. - Convocatorias de becas, ayudas y premios.
7. - Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
8. - Directorios de universidades en el mundo.
9. - Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
10. - Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
11. - Prensa especializada en empleo y formación.
12. - Información en general que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Los **Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid** aprobados por el Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM 28/05/2003), establecen en su ***artículo 3.3***): *"La UCM perseguirá, en todos sus ámbitos, alcanzar niveles de excelencia por lo que promoverá en sus Centros y Estructuras la implantación de un sistema de gestión de la calidad, colaborando activamente en los programas universitarios de evaluación, acreditación y certificación que sean promovidos a nivel autonómico, nacional o europeo. A tal fin, el Consejo de Gobierno aprobará las medidas necesarias para garantizar el desarrollo, estable y coordinado, de políticas de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión."*

La universidad Complutense de Madrid dispone de una **Oficina Complutense para la Calidad**, dentro del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, que garantiza la existencia y el correcto funcionamiento de todos los procedimientos de control de calidad y mejora relativos a la impartición de enseñanzas oficiales, incluidas el doctorado. Esta oficina ha elaborado en diciembre de 2012 una Guía Metodológica para los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los programas de doctorado de la UCM, que establece los requisitos que deben cumplir los SGIC de cada programa: **www.ucm.es/calidad**.

El **responsable del sistema de garantía de calidad** del programa de doctorado en Historia y Arqueología será el Decano de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, quien preside la Comisión de Calidad del Centro.

La **Comisión de Calidad** aprobada por la Junta de Facultad es el órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro. Funciona con un reglamento específico que fue aprobado por dicha Junta el 3 de Diciembre 2009.

Composición:

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2010. Actualmente está integrada por:
- L. Enrique Otero Carvajal (Decano)
- Mª Teresa Nava Rodríguez (Vicedecana de Grado y Postgrado)
- Mª Josefa Iglesias Ponce de León (Coordinadora del Grado en Historia)
- Javier Martínez de Aguirre Aldaz (Coordinador del Grado en Historia del Arte)
- Ángel Navarro Madrid (Coordinador del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio)
- Mª Ángeles Querol Fernández (Coordinadora del Grado en Arqueología)
- Belén Pérez Castillo (Coordinadora del Grado en Musicología)
- 3 representantes de los Coordinadores de Masteres de la Facultad (nombrados en Junta de Facultad de 2 de febrero de 2011):
- Enrique Pozo Rivera (Másteres en Geografía)
- Mª Victoria Chico Picaza (Másteres en Historia del Arte)
- Fabiola Salcedo Garcés (Másteres de Historia)
- Antonio Momplet Míguez (Representante del PDI)
- Isabel Carreira Delgado (Representantes del PAS)
- Roberto Salmerón Sanz (Agente externo. Secretario del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid)
- Manuel Parada López (Representante de alumnos)
- Andrea Raboso Infante (Representante de alumnos)

csv: 104231868335409177024031

- Karim Al-Idrisi (Representante de alumnos)

Funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del programa.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del programa
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa de actividades y de formación investigadora.
- Gestionar el Sistema de Información del programa.
- Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y con la de la UCM.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

Procedimientos de funcionamiento y de toma de decisiones.

- Existe un reglamento de funcionamiento, aprobado por la Junta del Centro.
- Las reuniones se celebran trimestralmente
- Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes; en caso de empate el Presidente cuenta con voto de calidad.
- Las decisiones adoptadas se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

El Coordinador del Programa de Doctorado elaborará anualmente la **Memoria de Seguimiento** en la que se especificará el plan de las mejoras propuestas. Dicha memoria se elevará a la Comisión de Calidad del Centro que elaborará un informe. La memoria del programa junto con el informe elaborado por la Comisión de Calidad serán aprobados en la Junta de Centro y remitidos a la Comisión de Calidad de Titulaciones del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

La memoria que se presente a la Comisión de Calidad contendrá información sobre diversos campos indicativos de la marcha del programa:

De la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

De la Secretaría de alumnos del Centro, de los programas de gestión informática y el Servicio de Coordinación y Gestión Académica

Del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia.

De los Departamentos implicados en las enseñanzas

Del resto de procedimientos de recogida de datos del Sistema de Información del programa que se reseñan

Además, se realizará un análisis cualitativo sobre los siguientes aspectos:

Difusión del Programa de Doctorado.

De la existencia de redes o convenios internacionales.

De los procedimientos de admisión y selección de los doctorandos.

De los programas de supervisión de los doctorandos

De la coordinación del profesorado del programa.

De la organización de la formación investigadora y de su planificación a lo largo del desarrollo del Programa.

De la Adecuación de las actividades previstas para la dirección de las tesis doctorales en el desarrollo del Programa.

De los recursos materiales, infraestructuras y otros medios que garanticen el desarrollo de la investigación.

De la estructura y de las características del profesorado y del personal de apoyo del Programa de Doctorado.

De la información general sobre la matrícula, de la movilidad de estudiantes y otros.

Satisfacción de los actores implicados en el programa

Para recabar la información sobre los aspectos específicos del Programa de Doctorado es necesario conocer las opiniones de los actores implicados en el mismo (doctorandos, doctores, profesorado y personal de apoyo). Dicha información se obtendrá mediante encuestas, que serán remitidas a los distintos actores implicados en el Programa de Doctorado dentro del correspondiente curso académico. Para la realización de las encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina Complutense para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

Se diseñará una encuesta para recoger la información sobre la satisfacción de la formación recibida en el momento en el que se solicite el título de Doctor en la Secretaria de alumnos del Centro.

Toda la información y el análisis referente a las encuestas de satisfacción, así como el tratamiento dado a las reclamaciones y sugerencias recabadas, se incorporará al **Sistema de Información del Programa**.

El Sistema de Información incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

1) Memoria Anual del Programa, con indicadores y análisis de calidad.

2) Propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.

3) Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados.

4) Sistema de reclamaciones y sugerencias

5) Información de las bases de datos existentes de matrículas, actas y otras facilitada por la Secretaría de Alumnos y la Gerencia.

csv: 104231868335409177024031

6) Resultados de las encuestas de inserción laboral.

La Comisión de Calidad solicitará ayuda técnica a la Oficina Complutense para la Calidad con el fin de crear un Sistema de Información que recoja sistemáticamente datos para realizar el seguimiento y la evaluación de calidad y su desarrollo, en especial en lo referente a la elaboración y tratamiento de las encuestas de satisfacción y del estudio de empleabilidad. Además, se contará con la colaboración de la Vicegerencia de Gestión Académica para recabar información sobre la gestión de matrícula y de actas, así como en lo referente a la elaboración de los indicadores de seguimiento.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras, en su caso, que es aprobado y difundido por la Junta de Centro.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y reclamaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, doctorandos y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad del Programa de Doctorado. Cualquier implicado en el desarrollo del programa de doctorado podrá dirigirse la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

Procedimiento de actuación: reclamaciones

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.

El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión, y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad llevará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación y de la realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que considere convenientes.

5. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación.

6. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad

En lo que respecta a los **programas de movilidad** se realizará un seguimiento y evaluación que permita la revisión y mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. El procedimiento de recogida de información será el siguiente:

Se solicitará un informe anual a los coordinadores del Programa de Doctorado o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas); b) Tasa de intercambio con las universidades de destino u otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, nacionales o extranjeras (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos); c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad; d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

Los objetivos formativos globales y la calidad de los resultados del Programa de Doctorado se concretan en la defensa de las Tesis Doctorales y en la medición de la calidad de las investigaciones. Además se tendrá en cuenta el análisis de las encuestas de satisfacción, el impulso de los programas de movilidad y el desarrollo de otras actividades complementarias a las investigaciones. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora de la titulación, que remitirá a la Junta de Centro.

El objetivo del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología es conseguir la nueva **Mención hacia la Excelencia** en los próximos años, continuando así con la distinción de la que ya gozaban los programas precedentes.
Difusión y publicidad de información sobre el programa, su desarrollo y sus resultados.

El Rectorado de la UCM difundirá los resultados del SGIC del Programa entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, utilizando medios informáticos (la web institucional), así como propiciando foros de reflexión y debate. En la UCM la URL para el sistema de Garantía de Calidad es: **www.ucm.es/calidad**

Por su parte, el Programa y la Facultad se comprometen a difundir y poner a disposición de la sociedad los citados resultados mediante la publicación del Informe Anual en la web.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre el SGIC del Programa consistirá en la **Memoria de Actuación**, el **Plan de Mejoras** y los **Informes de Seguimiento** de las Agencias externas de la evaluación de la calidad.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	20

TASA DE EFICIENCIA %
100

TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Estos datos están calculados en función de las tasas de las cohortes de estudiantes de los últimos 5 años en los programas de Doctorado en vías de extinción.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados

Se recabará información a los doctores egresados sobre sus contribuciones científicas en los 5 años siguientes a la obtención del doctorado (publicaciones, ponencias en congresos científicos, etc.). Esta información se incluirá en la página web institucional del Doctorado, como se venía haciendo en alguno de los programas a extinguir

csv: 104231868335409177024031

Tres años después de doctorarse, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina Complutense para la Calidad, para conocer el nivel de empleabilidad de los doctores así como la satisfacción con la formación recibida en el Programa. El programa elaborará un breve informe haciendo referencia a los datos de empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del Programa de Doctorado.
Con los datos de esas encuestas se hará una previsión relativa a la empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. Como punto de partida, la previsión de empleabilidad se estima en un 60%

La previsión del porcentaje de doctorandos que pueden conseguir ayudas para contratos post-doctorales es del 20%.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
20	50

TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Datos relativos a los últimos 5 años de las tesis leídas en los Departamentos de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM que participarán en el Programa de Doctorado que se presenta para su aprobación:
(SC = Sobresaliente cum laude, SB = Sobresaliente, NT = Notable, X = Doctor Europeus o Cotutela internacional).

LISTADO DE TESIS LEIDAS

Fecha de Lectura desde 01/01/2005 hasta 30/12/2012

DOCTORANDO		CALIF.	D.EUR/COTUT.
Departamento: 013 HISTORIA ANTIGUA			
19833601	CASTILLO MALLEN, Mara	SC	
22701641	ALONSO GARCIA, José Felix	SC	
2910156	MONTES MIRALLES, Mª Yolanda	SC	
46844764	ALVAREZ JIMENEZ, DAVID	SC	X
47489027	VELAZQUEZ MUÑOZ, JOAQUIN	SC	
50056510	RUIZ CABRERO, Luis Alberto	SC	
50320834	ALBA LOPEZ, ALMUDENA	SC	X
50861748	CARDETE DEL OLMO , María Cruz	SC	X
50879390	ALVAR NUÑO, ANTON	SC	X
52369732	CASADO RIGALT, Daniel	SC	
52979171	RODRIGUEZ MAYORGAS, Ana	SC	
52982419	SANZ PALOMERA, Gustavo	SC	
53425958	NOVILLO LOPEZ, MIGUEL ANGEL	SC	X
7249588	ECHEVERRIA REY, FERNANDO	SC	
795683	SOTIRIOU , MARIA	SC	
9011893	RODRIGUEZ TEN, Mª Elena	SC	
PG372371	AKRAM ALI HAMOURI, KHALED	SC	
50200690	GONZALEZ COLMENERO, ABEL	SC	

TOTAL DEPARTAMENTO HISTORIA ANTIGUA..... 18

csv: 104231868335409177024031

Departamento: 014 HISTORIA MEDIEVAL

1487944	ARIAS BAUTISTA, Mª Teresa	SB	
1826424	CAÑAS GALVEZ, Francisco de Paula	SC	
20370186	NIEVA OCAMPO, Guillermo	SC	
22264913N	NAVARRO , ANDREA MARIANA	SC	
27154888	SOLER NAVARRO, ANA	SC	
45686460	RUBIO MARTINEZ, AMPARO	SC	
46886528	AVILA SEOANE, Nicolás	SC	
50063407	REVUELTA CARBAJO, Raul	SB	
51660907	GRAÑA CID, Mª del Mar	SC	
52971458	ORTEGA CERVIGON, José Ignacio	SC	
53411738	NOGALES RINCON, DAVID	SC	
70798330	GONZALEZ SANCHEZ, Santiago	SC	
8926756	VILLARROEL GONZALEZ, Oscar	SC	
8931339	CARCELLER CERVIÑO, Mª del Pilar	SC	
P01390104	RIOS SALOMA, MARTIN FEDERICO	SC	
TE8383005	TAKIZAWA , OSAMI	SC	
42973052	VARGAS MARTINEZ, Ana	SC	
50448193	BUENO SANCHEZ, MA LUISA	SC	X
75135305	MARTIN ROMERA, MARÍA ÁNGELES	SC	X

TOTAL DEPARTAMENTO HISTORIA MEDIEVAL..... 19

Departamento: 015 HISTORIA MODERNA

10817377	HUERTA GARCIA, FLORENCIO	SC	
1096790	CAMPOS CAÑIZARES, José	SC	
1178720	VILACOBA RAMOS, Karen María	SC	
18049281	OLIVAN SANTALIESTRA, LAURA	SC	X
2261291	CRUZ MEDINA, MARIA VANESSA DE	SC	
2263961	JIMENEZ MORENO, AGUSTTIN	SC	
2483939	ESPIN LOPEZ, Rosa María	SB	
3120092	LABORDA BARCELO, JUAN	SC	
33498558	MARCHENA GIMENEZ, JOSE MANUEL	SC	
33517821	GUILLEN BERRENDERO, José Antonio	SC	X
44082485	VAZQUEZ GESTAL, PABLO JESUS	SC	X
50306234	LOPEZ PORTERO, Mª Jesús	SC	
50398048	DOMINGUEZ ORTEGA, Montserrat	SC	

csv: 104231868335409177024031

51949049	GARCIA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	SC	X
6239653Y	GIJON GRANADOS, JUAN DE AVILA	SC	
74694498	CALVO MATURANA, ANTONIO JUAN	SC	X
9723101	LOMBARDI BOSCAN, Angel Rafael	SC	
50522073	PEREZ GIMENA, JOSE ANTONIO	SC	
50736282	VALVERDE CONTRERAS, BEATRIZ	SC	X

TOTAL DEPARTAMENTO HISTORIA MODERNA..... 19

Departamento: 016 HISTORIA CONTEMPORÁNEA

1090527	DEL AMO DEL AMO , Mª de la Cruz	SC	
16597630	LEON AGUINAGA, PABLO	SC	X
2089677	RUANO ALVAREZ, Teresa	NT	
2601504	HERNANDEZ HOLGADO, FERNANDO	SC	
2642164	RIBAGORDA ESTEBAN, ALVARO	SC	X
2911773	LINARES SEIRUL-LO, ANGEL	SC	
33522998	GIL CUADRADO, LUIS TEOFILO	SC	
37583714	DE LA VEGA BLASCO , Antonio	SC	
405232	CASTELLO BOCINOS, ELENA	SC	
50107496	MARCO CARRETERO, JORGE	SC	X
50452890	SEOANE AMIGO, Paloma	SC	
50738063	MONTERO JIMENEZ, JOSE ANTONIO	SC	X
50834530	CARRASCO ALVAREZ, ANTONIO JESUS	SC	
50870839	MORAL VARGAS, MARTA DEL	SC	X
50983542	REVUELTA EUGERCIOS, BARBARA ANA	SC	X
51309158	PIZARRO PIZARRO, José A.	SB	
51406952	RIESCO ROCHE, Sergio	SC	
51424579	HOYO BARBOLLA, Ana del	SC	
51426429	PALLOL TRIGUEROS, RUBEN	SC	X
51634482	ALIJA GARABITO, ADELA MARIA	SC	
52414591	VICENTE ALBARRÁN, FERNANDO	SC	X
52476195	ZOZAYA MONTES, María	SC	X
5285826	SIMON ARCE, RAFAEL ANGEL	SC	
5380120	ESCRIGAS RODRIGUEZ, JUAN	SC	
659896	MARTINEZ MANSILLA, Antonio	SC	
7422136	GONZALEZ CASADO, Alberto	SC	
771948	SANCHEZ DE TOCA CATALA, JOSE Mª	SC	
78479023	LOPEZ VEGA, ANTONIO	SC	

csv: 104231868335409177024031

815163	CABALLERO ESPERICUETA, Mariano	SC	
833949	SANZ DIAZ, Carlos Javier	SC	X
8943538	MADRID ALVAREZ PIÑER, CARLOS	SC	
9886585	LOPES DOS SANTOS , Luis Antonio	SB	
P6304095	DE CARLI , ROMINA	SC	X
TG0228070	HOSODA KAWASE, Haruko	SC	
X4378996A	KPAN , VICTOR	SB	
YP1536137	CHOE , HAE SUNG	SC	
3890096	NIETO SANCHEZ, CARLOS	SC	X
46848341	SIMON ALEGRE, ANA ISABEL	SC	
50102067	CARMONA PASCUAL, PABLO CESAR	SC	
51085409	HERNANDEZ BARRAL, JOSE MIGUEL	SC	X
51086257	GARCIA OCON, JORGE	SC	
6545708	GONZALEZ MARTIN, Magdalena	SC	
16479392	FERNANDEZ ESCUDERO, AGUSTIN	SB	
26959619	SABORIDO , MERCEDES	SB	
74918334	PINTO TORTOSA, ANTONIO JESUS	SB	X

TOTAL DEPARTAMENTO HISTORIA CONTEMPORÁNEA..... 45

Departamento: 017 Y 974 CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

2897244	RAMIREZ JIMENEZ, David	SC	
50421066	AGUILERA ROMOJARO, Mª Jesús	SC	
50691707	PAVON CASAR, MARÍA FÁTIMA	SC	
53418763	BERMEJO TIRADO, JESUS	SC	
5406823	TORREGO CASADO, Almudena	SC	
74156248	HERNANDEZ CLEMENTE, ALEJANDRA	SC	
9406223	NEGRETE PLANO, ALMUDENA	SC	X
01936466	MAÑAS ROMERO, IRENE TERESA	SC	X
12242004	MARTIN VELASCO, MARGARITA	SC	
198610	KROUSTALLIS , Stefanos	SC	
33509498	SUAREZ HUERTA, Ana María	SC	X
50739473	GARCIA SANCHEZ, Jorge	SC	X
52378690	CASTILLO RAMIREZ, ELENA	SC	X
52476196	ZOZAYA MONTES, Leonor	SC	X
544925	VALERO DE BERNABE MARTIN DE EUGENIO, LUIS	SC	
50104688	PRIOR CABANILLAS, JULIAN ANTONIO	SC	

TOTAL DEPARTAMENTO CC Y TEC. HISTORIOGRÁFICAS..... 16

csv: 104231868335409177024031

Departamento: 021 HISTORIA DE AMÉRICA I

25299314 FERNANDEZ CARRION, MIGUEL SB

278790 HERNANDEZ RUIGOMEZ, Manuel SC

33717679 ARCE Y TEMES , Alvaro de SC

50834529 MARTINEZ ALBESA, Emilio SC

5315533 HERNANDEZ ASTETE, FRANCISCO JAVIER SC

AF674831 RESTREPO ZEA, ESTELA SB

G-922607 BEN EL FASSI , Abdeslam SB

P-9774632-K ALMONACID ZAPATA, Fabian Patricio SC

P25188241 AMADORI SPARNOCCHIA, ARRIGO ARMANDO SC

7577653 MURIEL HERNANDEZ, MANUEL SC

P4688837 ESTRADA TURRA, BALDOMERO SC

TOTAL DEPARTAMENTO HISTORIA DE AMERICA I..... 11

Departamento: 022 HISTORIA DE AMÉRICA II(ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA)

1173651 DIAZ-AMBRONA MORENO, ISAAC JUAN SB

148936 SEGOVIA DE NAVIA , Yanett Coromoto SC

1935781 CRUZ PAZOS, PATRICIA SC

2639059 OLIVA MUÑOZ, JULIO SC

33522722 ATIENZA DE FRUTOS, DAVID SC

408258 GARCIA BARRIOS, Ana SC

46886534 RUZ BARRIO, MIGUEL ANGEL SC

50462616 GIL GARCIA, FRANCISCO MIGUEL SC

50840541 NAVAJAS JOSA, Belén SC

51368706 SANTAMARINA NOVILLO, Carlos SC

5415638 SANZ GONZALEZ, MARIANO SC

AH3826197 CERBINI , FRANCESCA SB X

P168725 CIAMPA GRZESKOWIAK, CLAUDIA MONICA SC X

P84995195 RODRIGUEZ LOPEZ, JORGE ARTURO SC

X6266760 RIVERA ANDIA, JUAN JAVIER SC

1113407 ANTONA BUSTOS, Jesús SC

50315002 MUÑOZ GOETSCH, Beatriz SC

52342024 PARRILLA ALBUERNE, Ana María SC

B0844737 POZO MENARES, GABRIEL ALFONSO SC

TOTAL DEPARTAMENTOHISTORIA DE AMERICA II..... 19

csv: 104231868335409177024031

Departamento: 012 PREHISTORIA

11838143	FERNANDEZ FREIRE, CARLOS	SC		
16053887	DIAZ-GUARDAMINO URIBE, MARTA MARÍA	SC		
16790644	FERNANDEZ MORENO, Jose Javier	SC		
2646650	BARBA EGIDO, REBECA INES	SC		
2656022	CABRERA DIEZ, ANA	SC		
385885	ROMANI , ANTONELLA	SC	X	
39698545	LORENZO MERINO, Carlos	SC		
50724716	JIMENEZ GUIJARRO, JESUS MARIA	SC		
50739358	ROLLAND CALVO, JORGE	SC		
50747314	PEÑA ALONSO, PALOMA DE LA	SC		
50856672	TORRE SAINZ, Ignacio de la	SC		
5282322	FRAGUAS BRAVO, ALFONSO	SC		
5433743	MARIN SUAREZ, CARLOS JOSE	SC		
7226736	TORRES MARTINEZ, JESUS FRANCISCO	SC		
880036	PEREZ RIAÑO, PABLO FERNANDO	SC		
PAF558855	GOMEZ GARCIA, ALBA NELLY	SC		
28814388	FERNANDEZ GOTZ, MANUEL ALBERTO	SC	X	X
46932032	TORRES RODRIGUEZ, JORGE	SC		
70987050	MOYA MALENO, PEDRO REYES	SC	X	
P046386	FEYISSA DADI, GEREMEW	SB		
X4876820S	RENZI , MARTINA	SC	X	

TOTAL DEPARTAMENTO PREHISTORIA 21

TOTAL DEPARTAMENTO HISTORIA ANTIGUA	18
TOTAL DEPARTAMENTO HISTORIA MEDIEVAL	19
TOTAL DEPARTAMENTO HISTORIA MODERNA	19
TOTAL DEPARTAMENTO HISTORIA CONTEMPORÁNEA	45
TOTAL DEPARTAMENTO CC Y TEC. HISTORIOGRÁFICAS	16
TOTAL DEPARTAMENTO HISTORIA DE AMERICA I	11
TOTAL DEPARTAMENTOHISTORIA DE AMERICA II	19
TOTAL DEPARTAMENTO PREHISTORIA	21
TOTAL	168

Las contribuciones científicas resultantes de estas tesis están recogidas en las páginas web de los Departamentos señalados.

Tasa de éxito prevista. Porcentaje de doctorandos que realizarán la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 y 4 años.

En 3 años: 20%

En 4 años: 50%

Resultados obtenidos en los programas de doctorado precedentes en los últimos 5 años:

csv: 104231868335409177024031

Tasa de eficacia de los programas de doctorado (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas): en los programas de doctorado a extinguir no había un número de plazas limitado, por lo que no se puede calcular este indicador.

Tasa de éxito: 298 doctorandos de nueva matrícula en los 5 últimos años, x 141 tesis leídas en el mismo plazo.
30 de ellas en régimen de cotutela internacional o con mención europea.

El 90% con calificación Sobresaliente cum laude.
Para previsión de resultados: www.ucm.es/calidad.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
05220496W	Luis Enrique	Otero	Carvajal
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Facultad de Geografía e Historia. UCM. C/ Profesor Arangure, s/n. Edificio B	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
leotero@ghis.ucm.es	616972294	913946023	Decano de la Facultad de Geografía e Historia
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
UCM. Edificio de Alumnos. Avda. Complutense, s/n. Ciudad Universitaria	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
gestiondoctorado@pas.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua
9.3 SOLICITANTE			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
UCM. Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n. Ciudad Universitaria	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
secre.vrpfc@rect.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua

csv: 104231868335409177024031

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre : Convenios_Doctorado_ParisI_y_Tel_Aviv.pdf

HASH SHA1 : UMDKTTReR4mhf7NW++Bw7JDqlwo=

Código CSV : 103316676848116116893919

Convenios_Doctorado_ParisI_y_Tel_Aviv.pdf

csv: 104231868335409177024031

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : Memoria 6 1 Recursos humanos Historia y Arqueología y alegaciones_2.pdf

HASH SHA1 : MAVQmja+WyEG1REb44KfJkaRhkg=

Código CSV : 103942929967077569475685

Memoria 6 1 Recursos humanos Historia y Arqueología y alegaciones_2.pdf

csv: 104231868335409177024031

ANEXOS : APARTADO 9

Nombre : DELEGACIÓN DE FIRMA.pdf

HASH SHA1 : cyU5Za2z/sGtZboeCEDK/rzP3M0=

Código CSV : 9571160752269330023014 6

DELEGACIÓN DE FIRMA.pdf

csv: 104231868335409177024031

csv: 104231868335409177024031